PERÚ | Ministerio de Salud | Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

Informe de Seguimiento del

Plan Operativo Institucional - III Trimestre 2018

Ministerio de Salud

Lima, Noviembre - 2018

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. RESUMEN EJECUTIVO 3
III. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS 5
3.1 Administración Central 5
3.2 Órganos Desconcentrados del MINSA 7
3.3 Resumen de porcentaje de ejecución de las ejecutoras del pliego 31
IV. ALINEAMIENTO DEL POI A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI MINSA 33
4.1 Objetivos y Acciones Estratégicas 33
4.2 Análisis Estratégico 36
V. PRODUCTOS PRIORIZADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 40
5.1 Programas Presupuestales Priorizados 40
VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 62
VII. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA 71
7.1 Dificultades 71
7.2 Oportunidades de mejora 71
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 72
8.1 Conclusiones 72
8.2 Recomendaciones 72
IX. ANEXOS (REPORTE DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL APLICATIVO CEPLAN V. 01) 73

I. PRESENTACIÓN

El presente informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) - III Trimestre 2018 del Ministerio de Salud, resume la ejecución de las actividades operativas y metas físicas programadas en el POI aprobado con RM N° 1131-2017/MINSA y su modificatoria aprobada con RS N° 158-2018/MINSA, que se encuentran articuladas al presupuesto asignado para el año 2018, habiéndose aplicado para el proceso de seguimiento, lo dispuesto en la RM N° 1130-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Para la elaboración del Informe de Seguimiento del Tercer Trimestre del POI 2018 del MINSA, se contó con información de cada una de los órganos y unidades ejecutoras del MINSA registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, en la cual se reporta la ejecución de las metas de las actividades operativas articuladas a los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, se ha considerado los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2017/MINSA, de fecha 03 de marzo 2017.

Este se realiza en función a la ejecución de las metas físicas programadas y del avance en la ejecución del presupuesto asignado para el presente ejercicio presupuestal; de la misma forma, resume los principales logros, dificultades y oportunidades en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del III Trimestre 2018.

La información se organiza de acuerdo a las Unidades Ejecutoras: Administración Central, 07 Institutos, 18 Hospitales, 04 DIRIS, PRONIS y CENARES que conforman el Pliego 011: MINSA y las dependencias responsables de su ejecución. Finalmente se formulan recomendaciones que contribuyen al perfeccionamiento del proceso de planeamiento operativo y al cumplimiento de las metas establecidas al cierre del presente trimestre.

En dicho marco, al concluir el Tercer Trimestre del año 2018, se deben medir los resultados alcanzados en el periodo con respecto a lo programado, por lo que el presente informe, sintetiza la ejecución de las actividades y metas operativas programadas, con una perspectiva orientada a cumplir los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, así como su articulación con la ejecución del presupuesto para el presente año fiscal.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Del seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Institucional del MINSA al III Trimestre del año 2018, se evidencia que de las 8,317 Actividades Operativas programadas, el 25% tuvo un nivel de avance bajo, el 5% regular, el 37% bueno y el 32% muestran un nivel de avance superior al 100%, considerado como exceso. Asimismo, del seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01, se evidencia que se registró 66 actividades no programadas ejecutadas en el III Trimestre 2018 que representan el 1% del total de las actividades operativas ejecutadas.

El desempeño de la Administración Central, a nivel agregado de órganos del Ministerio, se puede apreciar los siguientes avances:

- ✓ Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud: El 24% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, mientas que el 76% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso. Siendo el ¨Propio Despacho Viceministerial quien muestra el 100% de sus actividades con nivel de avance bueno y la Dirección de Operaciones en Salud el 44% de sus actividades un nivel de avance bajo.
- ✓ Despacho Viceministerial de Salud Pública: El 23% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, mientas que el 77% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso. Siendo la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, quien muestra el 86% de sus actividades con nivel de avance bueno o exceso y la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre registra el 100% de sus actividades un nivel de avance entre regular y bajo.
- ✓ Secretaria General: El 19% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, mientas que el 80% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso. Siendo la Oficina General de Administración quien muestra el 100% de sus actividades con nivel de avance bueno y la Oficina General de Tecnologías de la Información el 30% de sus actividades un nivel de avance entre regular y bajo.

A nivel de los grupos de Unidades Ejecutoras se puede apreciar que:

- ✓ Los Institutos muestran un mejor desempeño en el cumplimiento de sus actividades, con un acumulado al tercer trimestre de 86%, entre bueno y exceso, quedando segunda la Administración Central con 78%, entre bueno y exceso, mostrando el más bajo desempeño las DIRIS con un 56% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, antecedidas por el CENARES con un 37%, de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular.
- ✓ Las 6 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño al 3er Trimestre 2018, son 4 Institutos especializados: el Instituto Nacional de Salud Mental, Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Instituto Nacional de Oftalmología, con valores de bueno de 76%, 72%, 60% y 55%, respectivamente., PRONIS con desempeño de bueno del 59% y Administración Central – MINSA con 58% de bueno.

Durante el 2018, se han identificado 14 actividades que contribuyen al logro de los objetivos planteados por los programas presupuestales, según detalle:

- ✓ La actividad presupuestaria de APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, se cuenta con 20 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Hospital de Apoyo Santa Rosa, Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, con ejecución de 152%,113%,106% y 105%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, se cuenta con 11 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital LanFranco La Hoz, Hospital "José Agurto Tello de Chosica", Hospital Nacional Hipolito Unanue y Hospital Dos de Mayo, con ejecución de 166%,102%,101% y 101%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES, se cuenta con 20 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Casimiro Ulloa, Instituto Nacional de Salud del Niño – SB, Instituto Nacional de Salud del Niño y Hospital San Juan de Lurigancho, con ejecución de 156%,141%,130% y 109%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES, se cuenta con 12 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, Hospital Dos de Mayo, Hospital Carlos LanFranco La Hoz y Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé, con ejecución de 292%,124%,122% y 108%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, se cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la DIRIS Lima Norte, Hospital de Emergencias Villa el Salvador, Hospital Carlos LanFranco La Hoz y Hospital Nacional Hipolito Unánue, con ejecución de 120%,113%,110% y 105%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES, se cuenta con 17 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la DIRIS Lima Sur, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora y Hospital LanFranco La Hoz, con ejecución de 152%, 140%, 123% y 121%, respectivamente.
- ✓ La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR), se cuenta con 9 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Arzobispo Loayza, Hospital Huaycán y Hospital Cayetano Heredia, con ejecución de 228%, 150% y 133%, respectivamente.

Del aporte de las actividades operativas al logro de los objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 03 registra el mayor aporte con 7110 actividades operativas que representan el 85.49%, seguido por el OEI[1] N° 01 con 591 actividades (7.11%), el OEI N° 08 con 322 actividades (3.87%), el OEI N° 07 con 145 actividades (1.74%), el OEI N° 02 con 89 actividades (1.07%), el OEI N° 05 con 35 actividades (0.42%), el OEI N° 06 con 23 actividades (0.28%) y finalmente el OEI N° 04 con 2 actividades (0.02%).

[1] OEI: Objetivo Estratégico Institucional

III. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS

De la información procesada en el Aplicativo CEPLAN V.01., se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas en el III Trimestre 2018, tomando en consideración los parámetros de cumplimiento de las mismas, habiéndose revisado la información de cada una de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 11 del Ministerio de Salud, cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE.

3.1 Administración Central

La Unidad Ejecutora 001 Administración Central, cerró el III Trimestre 2018 con un total de 504 actividades ejecutadas en el marco del Plan Operativo Institucional, cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación:

Cuadro N° 04
Resumen Nivel de Cumplimiento de actividades Operativas- III Trimestre 2018 - Administración Central

ALTA DIRECCIÓN	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. No Prog. y Ejec	TOTAL	Part. %
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤100%	>100%	N°		
DESPACHO MINISTERIAL	11	0	5	5	0	21	4.2
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	19	5	49	26	0	99	19.6
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	38	7	105	49	0	199	39.5
SECRETARIA GENERAL	36	0	127	20	2	185	36.7
TOTAL	104	12	286	100	2	504	100.0
PARTICIPACION %	**20.6**	**2.4**	**56.7**	**19.8**	**0.4**	**100**	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, en general alcanzó un rendimiento promedio de bueno con 286 actividades operativas que superan el 90% de cumplimiento, representando el 57% del total de las actividades; 104 calificaron como bajo, con un cumplimiento menor al 85% en su ejecución, que representan el 21%, 12 actividades calificaron como regular que representan el 2%, 100 actividades con exceso que representan el 20% y 2 actividades que representan el 0.40%.

Al respecto, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el Despacho Viceministerial de Salud Pública con las áreas orgánicas que la integran, concentró la mayor cantidad de actividades operativas con 199 actividades, que corresponden a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas con 51 actividades – DIGEMID y 51 a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública que representan un 40.3% del total de actividades operativas del POI; asimismo con menor número de actividades operativas se encuentran la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud y el Despacho Viceministerial de Salud Pública con 9 y la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre con 6.

Finalmente, el Despacho viceministerial de prestaciones y aseguramiento en salud, lo hizo con el 20.0% y el Despacho Ministerial con una intervención relativa del 4.3 % del total. Seguido por la Secretaria General con 185 actividades que representa un 35.4% del total de actividades operativas del POI.

Cuadro N° 05
Seguimiento del Tercer Trimestre Plan Operativo Institucional - 2018 - Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas Unidad Ejecutora 01: Pliego 011-MINSA

UNIDADES ORGÁNICAS	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. No Prog. y Ejec	TOTAL
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤100%	>100%	N°	
DESPACHO MINISTERIAL	**11**	**0**	**5**	**5**	**0**	**21**
DESPACHO MINISTERIAL.	7					7
CONSEJO NACIONAL DE SALUD			4			4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4			1		5
PROCURADURIA PUBLICA			1	4		5
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	**19**	**5**	**49**	**26**	**0**	**99**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD			10			10
DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL.			9	2		11
DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIAS.	1		9	8		18
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.	6	1	3	6		16
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD.	12	1	18	10		41
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA		3				3
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	**38**	**7**	**105**	**49**	**0**	**199**
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	12		14	3		29
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA		1	6	2		9
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD.	3		1	6		10
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE.	6					6
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA.	5	3	39	4		51
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.	6	3	24	18		51
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA-DIGESA.	6		21	16		43
SECRETARIA GENERAL	**36**	**0**	**127**	**20**	**2**	**185**
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.			51			51

UNIDADES ORGÁNICAS	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. No Prog. y Ejec	TOTAL
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤100%	>100%	N°	
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES.	3		6	2		11
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	4		12	3	2	21
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.	15		31	3		49
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	4		5	4		13
SECRETARÍA GENERAL.	3		7	2		12
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	5		9	4		18
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.	2		6			8
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.				2		2
Total	**104**	**12**	**286**	**100**	**2**	**504**

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

En cuanto a la ejecución presupuestal, al cierre del III Trimestre del 2018, la Administración Central ejecutó la suma de S/ 818 180 943.00, que representa el 58.9%, con respecto a su PIM de S/ 1,390,003,537

3.2 Órganos Desconcentrados del MINSA

Los órganos desconcentrados del MINSA constituidos por 7 Institutos especializados, 18 Hospitales, 4 DIRIS, CENARES y PRONIS, para el ejercicio fiscal 2018, programaron un total de 7813 actividades operativas, en general alcanzaron valores promedios bajos, por cuanto 1967 actividades operativas están igual o menor del 85% de cumplimiento, que representa el 25% del total de las actividades, calificaron como bajo; 2589 actividades calificaron como exceso, representando el 33% de cumplimiento, 381 actividades calificaron como regular y 2812 actividades con un nivel de cumplimiento de bueno en relación a sus metas programadas.

Cuadro N° 06
Actividades Operativas por Unidades Ejecutoras

Unidad ejecutora	BAJO	REGULAR	BUENO	EXCESO	Activ. No Prog. Y Ejec.	TOTAL	%
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°		
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	13	1	9	14	1	38	0.5
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	105	15	71	48	2	242	3.1
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	75	11	83	58	1	227	2.9
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	184	8	61	143	7	403	5.2

Unidad ejecutora	BAJO	REGULAR	BUENO	EXCESO	Activ. No Prog. Y Ejec.	TOTAL	%
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	315		58	32	1	406	1.65.2
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	61	29	61	61	11	223	2.9
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	81	13	33	81	1	209	2.7
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	16	23	167	124	3	333	4.3
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	61	6	26	56		152	1.9
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	58	7	20	54	11	150	1.9
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	44		35	43	1	123	1.6
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6	6	53	49	2	116	1.5
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	35	3	32	84	3	157	2.0
HOSPITAL DE HUAYCAN	61	20	98	76	1	256	3.3
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	24	7	50	42		123	1.6
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	98	13	43	58		212	2.7
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	61	34	116	107		318	4.1
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	36	21	202	194	2	455	5.8
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	157	42	306	321	4	830	10.6
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	9	8	82	69		168	2.2
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	68	17	128	97		310	4.0
HOSPITAL SERGIO BERNALES	121	21	57	114		313	4.0
HOSPITAL VITARTE	83	3	52	87		225	2.9
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	34	7	106	21	10	178	2.3
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	27	5	115	62		209	2.7
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	19	6	201	55		281	3.6
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	30	15	54	96		195	2.5
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	19	3	99	99	1	221	2.8
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	3	6	174	45		228	2.9
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	35	26	153	185		399	5.1

Unidad ejecutora	BAJO	REGULAR	BUENO	EXCESO	Activ. No Prog. Y Ejec.	TOTAL	%
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°		
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	27	2	67	14	3	113	1.4
TOTAL GENERAL	**1,967**	**381**	**2,812**	**2,589**	**64**	**7,813**	**100.0**
%	37	4	25	32	1	100	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

3.2.1 HOSPITALES

✓ **Hospital Hermilio Valdizan**

El Plan Operativo Institucional, contiene las actividades operativas articuladas, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos Institucionales y siendo este establecimiento de salud de Categoría III-1 de tercer nivel de complejidad que realiza la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de la población de Lima y a nivel nacional. Sus actividades aportan al cumplimiento del objetivo: "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud".

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los Programas Presupuestales: 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental y 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales, siendo las actividades de mayor prelación, las de salud mental y trastornos psiquiátricos, que constituyen una de las causas de mayor morbilidad en el país.

Del análisis, se evidencian que el 75% de actividades tienen un cumplimiento entre bueno y exceso y el 25% entre regular y bajo.

Cuadro N° 07
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
123	24	7	50	42	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 50 204 858.00 y muestra una ejecución de S/ 30 367 806.00 que equivale al 60.5%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

El Plan Operativo Institucional 2018, contiene las actividades operativas articuladas a: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud y iii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131- Control y Prevención de la Salud Mental, 068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 9002-APNOP y 9001-Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas el 55% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 45% entre regular, bajo y no programados.

Cuadro N° 08
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
209	81	13	33	81	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 52 059 396.00 y muestra una ejecución de S/ 38 361 806.00 que equivale al 73.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Nacional Víctor Larco Herrera

El Plan Operativo Institucional 2018, contiene las actividades operativas articuladas al Objetivo: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Las actividades están financiadas con productos de los Programas Presupuestales: 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales; todas estas orientadas a velar por la salud mental y trastornos psiquiátricos.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian el 90% de actividades con cumplimiento bueno y exceso, y el 10% con cumplimiento regular y bajo.

Cuadro N° 09
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
168	9	8	82	69	-

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 68 040 645.00 y muestra una ejecución de S/ 43 039 820.79 que equivale al 63.3%, por toda fuente de financiamiento.

- ✓ **Hospital San Juan de Lurigancho**

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital San Juan de Lurigancho, responde y contribuye de manera articulada con los objetivos estratégicos: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud" ii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Por otro lado las actividades están inmersas en los Programas Presupuestales 001-Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian que 73% de actividades con cumplimiento bueno y exceso y 27% de actividades de cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 10
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
310	68	17	128	97	-

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 81 014 978.00 y muestra una ejecución de S/ 47 129 546.27 que equivale al 58.2%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital de Apoyo Santa Rosa

El Plan Operativo Institucional 2018, contiene las actividades operativas articuladas al Objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Santa Rosa, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017-Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104-Reduccion de Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129-Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131-Control y Prevención de la Salud Mental, 068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 9002-APNOP y 9001-Acciones Centrales.
Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian que el 49% de las actividades presentan un cumplimiento en bueno y exceso y el 51% un cumplimiento entre regular bajo y no programadas.

Cuadro N° 11
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
150	58	7	20	54	9

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 102 426 033.00 y muestra una ejecución de S/ 69 329 115.49que equivale al 67.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital de Vitarte

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Vitarte, contiene las actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Vitarte, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001: Programa Articulado Nutricional, 002: Salud Materno Neonatal, 016: TBC-VIH/SIDA, 017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018: Enfermedades No Transmisibles, 024: Prevención y Control Del Cáncer, 068: Reducción De Vulnerabilidad y Atención De Emergencias Por Desastres, 104: Reducción De La Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas, 129: Prevención y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad, 131: Control y Prevención en Salud Mental, y las otras Categoría Presupuestal que son Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 62% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y exceso y el 38% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 12
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
225	83	3	52	87	-

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 64 424 792.00 y muestra una ejecución de S/ 42 361 767.5 que equivale al 65.8%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Hospital Nacional Dos de Mayo**

El Hospital Nacional Dos de Mayo, en donde se consignan 455 actividades operativas articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades se financian con presupuesto asignado a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias; APNOP y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 87% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y exceso y el 13% un cumplimiento entre regular, bajo y no programadas.

Cuadro N° 13
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
455	36	21	202	194	2

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 234 194 292.00 y muestra una ejecución de S/ 152 526 735.99 que equivale al 65.1%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Hospital Cayetano Heredia**

El Plan Operativo Institucional del Hospital Cayetano Heredia, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 –

2019 y en ellas se han articulado dos objetivos que corresponden a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Estas actividades operativas están comprendidas en los Programas Presupuestales, por lo que es necesario que su ejecución alcanzada en el III Trimestre, se refleje en el resultado de cada uno de los programas y abone a lo que se alcanza en el sector salud, en relación a: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias; así como actividades no relacionadas a los PP, pero que son de salud y las que se realiza en función a la gestión administrativa para brindar los servicios de salud que el hospital considera en su cartera de servicios.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 87% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y exceso y el 13% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 14
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
333	16	23	167	124	3

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 200 020 785.00 y muestra una ejecución de S/ 141 704 365.66 que equivale al 70.8%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Nacional Hipólito Unanue

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Nacional Hipólito Unánue , contiene el conjunto de actividades operativas que el hospital realiza en función a su naturaleza y competencias, dichas actividades están articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla el Hospital Nacional Hipólito Unánue se corresponden en su gran mayoría a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la

mortalidad por emergencias y urgencias; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencian que el 76% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y exceso, y el 24% con cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 15
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
830	157	42	306	321	4

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 197 751 169.00 y muestra una ejecución de S/ 122 043 217.84 que equivale al 61.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Plan Operativo Institucional, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los siguientes Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad y v) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla el hospital están financiadas a través de los productos de los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, 131 Control y Prevención en Salud Mental; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas del POI, se evidencia que el 48% de actividades presentan un cumplimiento entre bueno y óptimo y el 62% un cumplimiento entre regular y bajo.

Cuadro N° 16
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
212	98	13	43	58	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 270 825 356.00 y muestra una ejecución de S/ 164 285 344.27 que equivale al 60.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Hospital de Apoyo María Auxiliadora**

El Plan Operativo Institucional 2018, registran 152 actividades operativas, que están articuladas a los objetivos estratégicos del PEI con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio de Salud.

Dichos objetivos están relacionados a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud, los mismos que se desagregan en actividades operativas relacionadas a los programas presupuestales: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias y a las acciones propias de las especialidades no contenidas en los PP y a las de gestión de las intervenciones sanitarias.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado regular y bajo de 54%, un nivel de bueno y exceso el 46%.

Cuadro N° 17
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
152	61	9	26	56	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 173 519 319.00 y muestra una ejecución de S/ 106 225 125.9 que equivale al 61.2%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

El Plan Operativo Institucional 2018, consigna 318 actividades operativas, las mismas que de acuerdo a la metodología establecida se articulan a los objetivos estratégicos institucionales del PEI MINSA 2017 – 2019, en los siguientes: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.

Las actividades que desarrolla el hospital se articulan a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro previo, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado en exceso y bueno de 70% y de regular, no programadas a bajo de 30%.

Cuadro N° 18
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
318	61	34	116	107	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 122 332 837.00 y muestra una ejecución de S/ 75 610 351.96 que equivale al 61.8%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital Sergio E. Bernales

El Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Sergio E. Bernales, consigna las actividades operativas que han sido ejecutadas en el marco de las funciones y competencias que tiene el establecimiento y que las mismas contribuirán a la consecución de los objetivos institucionales del Ministerio de Salud.

Articulando sus actividades con los objetivos estratégicos de: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud y Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad, son los que se asocian al conjunto de las 262 actividades desarrolladas en el III Trimestre del año 2018.

Las precitadas actividades están comprendidas en los diferentes programas presupuestales como: 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, 131 Control y Prevención en Salud Mental; Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 55% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y el 45% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 19
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
313	121	21	57	114	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 108 459 447.00 y muestra una ejecución de S/ 65 700 274.75 que equivale al 60.6%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", contiene las actividades operativas articuladas al OEI N° 3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", en términos generales.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 63% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y el 37% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 20
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
123	44		35	43	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 78 256 701.00 y muestra una ejecución de S/ 48 587 365.03que equivale al 62.1%, por toda fuente de financiamiento.

- ✓ **Hospital Villa El Salvador**

El Plan Operativo Institucional 2018, contiene las actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Estas actividades operativas que en total son 157 están financiadas con los productos de los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

De acuerdo al resultado que se muestra en el siguiente cuadro, el 74% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y el 26% alcanzaron un nivel regular, bajo y no programado.

Cuadro N° 21
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
157	35	3	32	84	3

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 105 429 477.00 y muestra una ejecución de S/ 60 651 509.88 que equivale al 57.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital de Huaycán

El Plan Operativo Institucional 2018, contiene 256 actividades operativas articuladas, las que están armonizadas con los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019, de acuerdo a Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos.
De acuerdo al resultado que se muestra en el siguiente cuadro, el 68% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y el 32% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 22
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
256	61	20	98	76	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 28 167 153.00 y muestra una ejecución de S/ 18 058 099.18 que equivale al 64.1%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Hospital "José Agurto Tello" de Chosica

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital, están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002:Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, 068: Programa Presupuestal.
De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 55% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y el 45% alcanzaron un nivel regular, bajo y no programado.

Cuadro N° 23
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
223	61	29	61	61	11

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 30 985 021.00 y muestra una ejecución de S/ 21 516 269.03 que equivale al 69.4%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Hospital de Emergencias Pediátricas**

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias Pediátricas están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxenicas y zoonosis, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.

En el siguiente cuadro nos muestra que, el 88% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 12% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 24
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
116	6	6	53	49	2

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital cuenta con un PIM de S/ 56 246 445.00 y muestra una ejecución de S/ 32 139 792.74 que equivale al 57.1%, por toda fuente de financiamiento.

3.2.2 INSTITUTOS

✓ Instituto Nacional de Salud Mental

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2017-2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por ser un Instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función de los Programas Presupuestales: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental; así como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales.

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 96% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 4% alcanzaron un nivel regular bajo y no programado.

Cuadro N° 25
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
228	3	6	174	45	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 51 097 28100 y muestra una ejecución de S/ 26 402 018.39 que equivale al 51.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

El Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto, ha considerado en su documento de gestión, cerca de 178 actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas en algunos casos en los Programas Presupuestales 0016: TBC-VIH/SIDA, Programa de enfermedades Metaxenicas y zoonosis; 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; 9001: Acciones Centrales y en su mayoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. (Por alta especialidad en neurología y micro neurología, así como investigación, razón de ser del Instituto).

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 71% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 29% alcanzaron un nivel regular, bajo y no programado.

Cuadro N° 26
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
178	34	7	106	21	10

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 65 998 289.00 y muestra una ejecución de S/ 38 814 717.38 que equivale al 58.8%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Instituto Nacional de Oftalmología

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, del Instituto Nacional de Oftalmología –INO *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública", N° 03 "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", N° 05 "Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud", N° 06 "Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud" y la N° 08 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud ante emergencias y desastres", que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 85% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 15% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 27
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
209	27	5	115	62	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 65 161 433.00 y muestra una ejecución de S/ 38 571 031.97 que equivale al 59.2%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Instituto Nacional de Rehabilitación**

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, contiene actividades operativas que están articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, su financiamiento corresponden con los PP 0016: TBC-VIH/SIDA, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es bueno y exceso el 91% de las actividades y el 9% se encuentran entre regular, bajo y no programadas.

Cuadro N° 28
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
281	19	6	201	55	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 41 543 760.00 y muestra una ejecución de S/ 26 103 775.01 que equivale al 62.8%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña**

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Sus actividades concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el 77% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 27% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 29
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
195	30	15	54	96	-

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 229 971 812.00 y muestra una ejecución de S/ 148 544 770.32 que equivale al 64.6%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Instituto Nacional Materno Perinatal

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades del Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los PP: 001-Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

En el cuadro siguiente nos muestra que el 85% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 15% alcanzaron un nivel regular, bajo y no programado.

Cuadro N° 30
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
399	35	26	153	185	

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 166 423 346.00 y muestra una ejecución de S/ 101 043 575.66 que equivale al 60.7%, por toda fuente de financiamiento.

✓ **Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja**

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública", N° 03 "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", N° 06 "Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud" y la N° 08 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud ante emergencias y desastres", que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el INSN – San Borja concuerdan con los PP 001-Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016-Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Como se muestra en el cuadro, el 90% del total de actividades operativas alcanzaron el nivel entre bueno y exceso y 10% alcanzaron un nivel regular y bajo.

Cuadro N° 31
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%	N°
221	19	3	99	99	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el Instituto cuenta con un PIM de S/ 237 383 217.00 y muestra una ejecución de S/ 132 746 726.67 que equivale al 55.9%, por toda fuente de financiamiento.

3.2.3 Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, concuerdan con los Programas Presupuestales: Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).
Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades, es bueno y exceso el 72% de las actividades y el 28% se encuentran entre no programadas y bajas.

Cuadro N° 32
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
113	27	2	67	14	3

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el PRONIS cuenta con un PIM de S/ 214 512 382.00 y muestra una ejecución de S/ 109 620 694.00 que equivale al 51.1%, por toda fuente de financiamiento.

3.2.4 Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 del CENARES, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. En el III Trimestre se direccionaron acciones para el cumplimiento del OEI N° 2 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en Salud", los que se encuentran articulados en el PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de políticas de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el CENARES concuerdan en el marco de los Programas Presupuestales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos – APNOP y Acciones Centrales.

Se puede apreciar que el cumplimiento de metas físicas de las actividades fue bueno y exceso en el 61% y el 39% se encuentran como bajos. En el periodo semestral se abasteció para intervenciones de salud pública en inmunizaciones, TBC, VIH/SIDA, malaria, zoonosis, planificación familiar, cáncer, no transmisibles, nutrición, entre otras.

Cuadro N° 33
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
38	13	1	9	14	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, el CENARES cuenta con un PIM de S/ 913 971 666.00 y muestra una ejecución de S/ 591 163 484.26 que equivale al 64.7%, por toda fuente de financiamiento.

3.2.5 Dirección de Redes Integradas de Salud

✓ Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Centro

El POI 2018, incluye un conjunto de actividades operativas al objetivo estratégico institucional: "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", que están inmersas en el financiamiento de los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades está acorde a las prioridades de la DIRIS LC, cuyo resultado es bueno y en exceso el 49% y el 51% se encuentran entre regular, bajas y no programadas.

Cuadro N° 34
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
242	106	15	71	48	2

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LC cuenta con un PIM de S/ 210 740 053.00 y una ejecución de S/ 133 133 547.34, que equivale al 63.2%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Las actividades que desarrolla la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este, concuerdan con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que el cumplimiento de metas físicas, fue bueno y en exceso en el 62% de las actividades y el 28% se encuentran entre regular y bajo.

Cuadro N° 35
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
227	75	11	83	58	-

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LE cuenta con un PIM de S/ 133 949 497.00 y una ejecución de S/ 87 017 299.47, que equivale al 65.0%, por toda fuente de financiamiento.

- ✓ **Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Norte**

El Plan Operativo Institucional - POI 2018, contiene actividades operativas articuladas al objetivo, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y las actividades que desarrolla, están en los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

Se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas de las actividades de la siguiente manera: bueno y exceso el 51% de las actividades y el 49% se encuentran entre regular y bajo.

Cuadro N° 36
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
403	184	8	61	143	7

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LN cuenta con un PIM de S/ 240 106 502.00 y una ejecución de S/ 161 342 790.6 que equivale al 67.2%, por toda fuente de financiamiento.

✓ Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur

El Plan Operativo Institucional - POI 2018 de la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur, responde de manera articulada con los objetivos estratégicos N°3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y OEI N° 8 "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud".

Las actividades que la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur, están inmersas en los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental, Acciones Centrales y APNOP.

El cumplimiento de metas físicas de las actividades está acorde a las prioridades de la DIRIS LS, cuyo resultado es bueno y en exceso el 22% de las actividades y el 78% se encuentran entre regular y bajas.

Cuadro N° 37
Nivel de cumplimiento de actividades operativas III Trimestre 2018

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	Bajo	Regular	Bueno	Exceso	Activ. no progr. y ejecutada
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% -≤100%	>100%	N°
406	315		58	32	1

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS LS cuenta con un PIM de S/ 291 215 824.00 y una ejecución de S/ 174 749 853.42, que equivale al 60.0%, por toda fuente de financiamiento.
De la información procesada en el Aplicativo CEPLAN V.01., se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas en el III Trimestre 2018, tomando en consideración los parámetros de cumplimiento de las mismas, habiéndose revisado la información de cada una de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 11 del Ministerio de Salud, cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE.

3.3 Resumen de porcentaje de ejecución de las ejecutoras del pliego

Cuadro N° 38
Unidades Ejecutoras que lograron un grado de avance Bueno

N° Orden	Unidades Ejecutoras	% Bueno
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	76%
2	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	72%
3	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	60%
4	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	59%
5	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	58%
6	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	55%
7	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	50%
8	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	49%
9	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	46%
10	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	45%
11	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	44%
12	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	41%
13	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	41%
14	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	38%
15	HOSPITAL DE HUAYCAN	38%
16	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	37%
17	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	37%
18	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	36%
19	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	29%
20	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	28%
21	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	28%
22	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	27%
23	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	24%
24	HOSPITAL VITARTE	23%
25	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	20%
26	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	20%
27	HOSPITAL SERGIO BERNALES	18%

N° Orden	Unidades Ejecutoras	% Bueno
28	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	17%
29	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	16%
30	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	15%
31	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	14%
32	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	13%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Las 6 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño al 3er Trimestre 2018, que ejecutaron más del 55% de sus actividades operativas programadas, son 4 Institutos especializados, PRONIS y Administración Central - MINSA.

Entre los 4 Institutos se encuentran: el Instituto Nacional de Salud Mental, Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Instituto Nacional de Oftalmología, con valores de 76%, 72%, 60% y 55%, respectivamente.

Asimismo, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) y Administración Central – MINSA, registran cumplimiento de 59% y 58%, respectivamente.

Siendo las de menor desempeño, las Direcciones de Redes Integradas (DIRIS) de Lima Norte, Sur y el Hospital Santa Rosa; con valores de 15%, 14% y 13% respectivamente.

IV. ALINEAMIENTO DEL POI A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI MINSA

4.1 Objetivos y Acciones Estratégicas

4.1.1 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos, indicadores y actividades operativas realizadas por el Ministerio de Salud, se encuentran articulados a los ocho (08) objetivos estratégicos priorizados y considerados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2017-2019, aprobados mediante la RM N° 147-2017/MINSA.

1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.
2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.
3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.
5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.
6. Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud.
7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.
8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

4.1.2 Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2017 – 2019.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.	1.1 Actualización y formulación de documentos normativos del Sector Salud. 1.2 Optimización de los mecanismos de coordinación intergubernamental e intersectorial para la articulación de las políticas de salud y gestión de contingencias y conflictos. 1.3 Diseño, desarrollo e implementación del sistema de seguimiento y Seguimiento de planes y programas del sector salud. 1.4 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional. 1.5 Mejorar la calidad y eficiencia del gasto y la gestión de los Programas Presupuestales en el sistema de salud. 1.6 Desarrollo e implementación del Gobierno Electrónico en Salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
	1.7 Optimizar la implementación del Gobierno Abierto en Salud que facilite el acceso a la información pública y transparencia de la gestión. 1.8 Fortalecimiento de la participación activa del sector salud en los organismos y espacios internacionales. 1.9 Desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en el MINSA.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.	2.1 Optimización de los procesos vinculados a la cadena de abastecimiento de suministro centralizado. 2.2 Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	3.1 Desarrollo e implementación del sistema de acreditación de los servicios en las redes de salud. 3.2 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana. 3.3 Implementación de los procesos vinculados a Telesalud. 3.4 Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE). 3.5 Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.	4.1 Incremento de la afiliación y portabilidad del aseguramiento en salud de forma efectiva. 4.2 Seguimiento del cumplimiento oportuno de las garantías explícitas para condiciones de salud priorizadas del PEAS en las IPRESS. 4.3 Conducción e implementación de las políticas para la organización y funcionamiento eficiente de las Redes de Servicios de Salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	5.1 Formulación e implementación del plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales. 5.2 Formulación e implementación del plan de Desarrollo de Capacidades (PLANDES) con actores sociales e institucionales acordado con Gobiernos Regionales (CG). 5.3 Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
6. Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud.	6.1 Desarrollo e implementación del proceso de carrera pública meritocrática y política remunerativa para los trabajadores del sistema público de salud. 6.2 Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.	7.1 Planificación sectorial orientada a reducir las brechas y desarrollo de la programación multianual de inversiones en coordinación con el nivel sub nacional. 7.2 Optimización de la gestión de los recursos presupuestales para la implementación de proyectos de inversión priorizados 7.3 Disponer de infraestructura tecnológica para fortalecer los sistemas de información de salud y RENHICE.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.	1.1 Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana. 1.2 Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.

ACCIONES TRANSVERSALES:

ACCIONES TRANSVERSALES DEL PEI MINSA 2017-2019
GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN, GOBERNANZA Y ACTIVIDADES FUNCIONALES • *Comunicación en salud.* • *Gestión del conocimiento.* • *Apoyo a los órganos institucionales para la implementación de sus funciones.*

4.2 Análisis Estratégico

4.2.1 Alineamiento de las categorías presupuestales a los objetivos y acciones estratégicas a

Se detalla el total de actividades operativas que contribuyen al logro de los objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI

✓ **Actividades Operativas por Objetivos Estratégico**

Asimismo, se detalla el aporte porcentual de las actividades operativas al logro de los objetivos priorizados por el Ministerio de Salud.

Del cuadro N° 039, se evidencia que el Objetivo Estratégico N° 03 " Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud" registra el 85.49% de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional para cumplimiento al 3er Trimestre 2018.

Cuadro N° 39
Aporte de actividades operativas a los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico	Total de Actividades Operativas	Aporte (%)
OEI.01	591	7.11%
OEI.02	89	1.07%
OEI.03	7110	85.49%
OEI.04	2	0.02%
OEI.05	35	0.42%
OEI.06	23	0.28%
OEI.07	145	1.74%
OEI.08	322	3.87%
Total general	8317	100.00%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ **Actividades Operativas por Acción y Objetivo Estratégico**

Del cuadro N° 040, se evidencia lo siguiente:

- Objetivo Estratégico N° 01 "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública" la Acción estratégica 1.04 cuenta con 370 actividades operativas, que representan el 4.4% del total de actividades operativas programadas.

- Objetivo Estratégico N° 02 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud" la Acción estratégica 2.01 cuenta con 55 actividades operativas, que representan el 0.7% del total de actividades operativas programadas.

- Objetivo Estratégico N° 03 " Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud" la Acción estratégica 3.02 cuenta con 6811 actividades operativas, que representan el 81.9% del total de actividades operativas programadas.

- Objetivo Estratégico N° 07 " Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad" la Acción estratégica 7.02 cuenta con 131 actividades operativas, que representan el 1.6% del total de actividades operativas programadas.

- Objetivo Estratégico N° 08 " Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud" la Acción estratégica 8.02 cuenta con 264 actividades operativas, que representan el 3.2% del total de actividades operativas programadas.

Cuadro N° 40
Aporte de actividades operativas a las acciones y objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico	Acción Estratégico	Categoría presupuestal	Total de Actividades Operativas	Aporte (%)
OEI.01	AEI.01.01	9001	74	0.89%
		9002	3	0.04%
	AEI.01.02	9001	19	0.23%
	AEI.01.03	9001	12	0.14%
	AEI.01.04	9001	280	3.37%
		9002	90	1.08%
	AEI.01.05	1	1	0.01%
		2	1	0.01%
		16	1	0.01%
		17	2	0.02%
		18	1	0.01%
		24	1	0.01%
		131	1	0.01%
		9001	47	0.57%
		9002	4	0.05%
	AEI.01.06	9001	8	0.10%
	AEI.01.07	9001	12	0.14%
		9002	14	0.17%
	AEI.01.08	9001	19	0.23%
	AEI.01.09	9002	1	0.01%
OEI.02	AEI.02.01	1	5	0.06%
		2	2	0.02%
		16	10	0.12%
		17	3	0.04%

Objetivo Estratégico	Acción Estratégico	Categoría presupuestal	Total de Actividades Operativas	Aporte (%)
		18	1	0.01%
		24	7	0.08%
		68	1	0.01%
		9001	6	0.07%
		9002	20	0.24%
	AEI.02.02	9002	34	0.41%
OEI.03	AEI.03.01	9001	1	0.01%
	AEI.03.02	1	528	6.35%
		2	822	9.88%
		16	590	7.09%
		17	133	1.60%
		18	491	5.90%
		24	529	6.36%
		68	72	0.87%
		104	133	1.60%
		129	266	3.20%
		131	340	4.09%
		9001	730	8.78%
		9002	2177	26.18%
	AEI.03.03	104	2	0.02%
		9001	1	0.01%
		9002	1	0.01%
	AEI.03.04	9001	1	0.01%
	AEI.03.05	1	14	0.17%
		2	11	0.13%
		16	12	0.14%
		17	8	0.10%
		18	16	0.19%
		24	5	0.06%
		68	61	0.73%
		104	81	0.97%
		129	13	0.16%
		131	7	0.08%
		9001	13	0.16%
		9002	52	0.63%
OEI.04	AEI.04.01	9001	1	0.01%
	AEI.04.02	9001	1	0.01%
OEI.05	AEI.05.03	9001	13	0.16%
		9002	22	0.26%

Objetivo Estratégico	Acción Estratégico	Categoría presupuestal	Total de Actividades Operativas	Aporte (%)
OEI.06	AEI.06.02	9001	19	0.23%
		9002	4	0.05%
OEI.07	AEI.07.01	9001	11	0.13%
	AEI.07.02	2	6	0.07%
		24	2	0.02%
		104	1	0.01%
		9001	56	0.67%
		9002	66	0.79%
	AEI.07.03	9001	3	0.04%
OEI.08	AEI.08.01	17	15	0.18%
		9002	43	0.52%
	AEI.08.02	68	156	1.88%
		104	98	1.18%
		9001	8	0.10%
		9002	2	0.02%
Total general			8317	100.00%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

* Categorías presupuestales:

0001 Programa articulado nutricional
0002 Salud materna neonatal
0016 TBC-VIH/SIDA
0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis
0018 Enfermedades no transmisibles
0024 Prevención y control del cáncer
0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
0131 Control y prevención en salud mental
9001 Acciones Centrales
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)

V. PRODUCTOS PRIORIZADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

5.1 Programas Presupuestales Priorizados

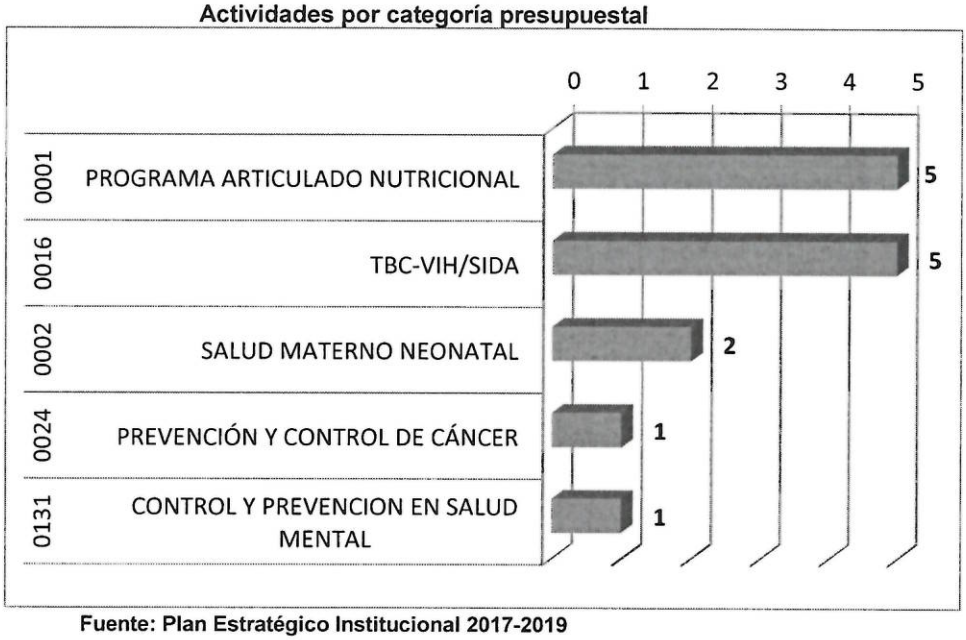
Durante el 2018, se han identificado 14 actividades que contribuyen al logro de los objetivos planteados por los programas presupuestales, según detalle:

Cuadro N° 41
Actividades por categoría presupuestal

CÓDIGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2
0016	TBC-VIH/SIDA	5
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	1
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1
TOTAL		14

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019

Gráfico N° 01
Actividades por categoría presupuestal



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019

5.1.1 PP N° 0001: Programa Articulado Nutricional

Dentro del Programa Presupuestal N° 0001: Programa Articulado Nutricional, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

✓ APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

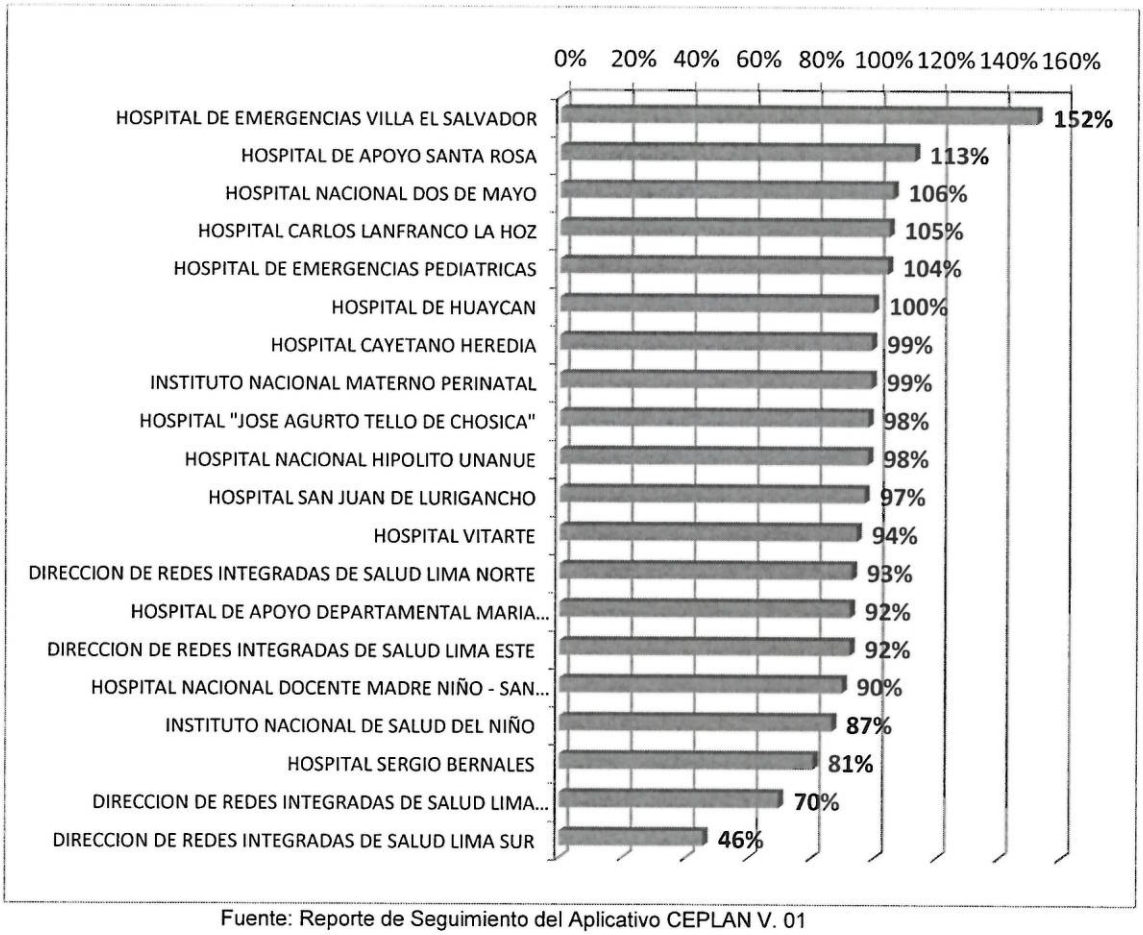
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 20 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Hospital de Apoyo Santa Rosa, Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, con ejecución de 152%,113%,106% y 105%, respectivamente.

Cuadro N° 42
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	1,823	2,775	152%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	981	1,106	113%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	3,690	3,908	106%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	2,561	2,681	105%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	600	625	104%
HOSPITAL DE HUAYCAN	1,821	1,816	100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	3,696	3,663	99%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	11,906	11,794	99%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	882	865	98%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	4,015	3,934	98%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	4,846	4,699	97%
HOSPITAL VITARTE	2,995	2,829	94%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	81,710	75,977	93%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	6,376	5,886	92%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	39,341	36,309	92%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	4,530	4,069	90%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	4,611	3,989	87%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	4,500	3,630	81%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	75,671	52,772	70%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	72,345	32,982	46%
TOTAL GENERAL	328,900	256,309	78%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 02
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 17 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, Hospital Nacional San Bartolomé, Hospital LanFranco La Hoz y Hospital de Apoyo Santa Rosa, con ejecución de 198%,133%,110% y 105%, respectivamente.

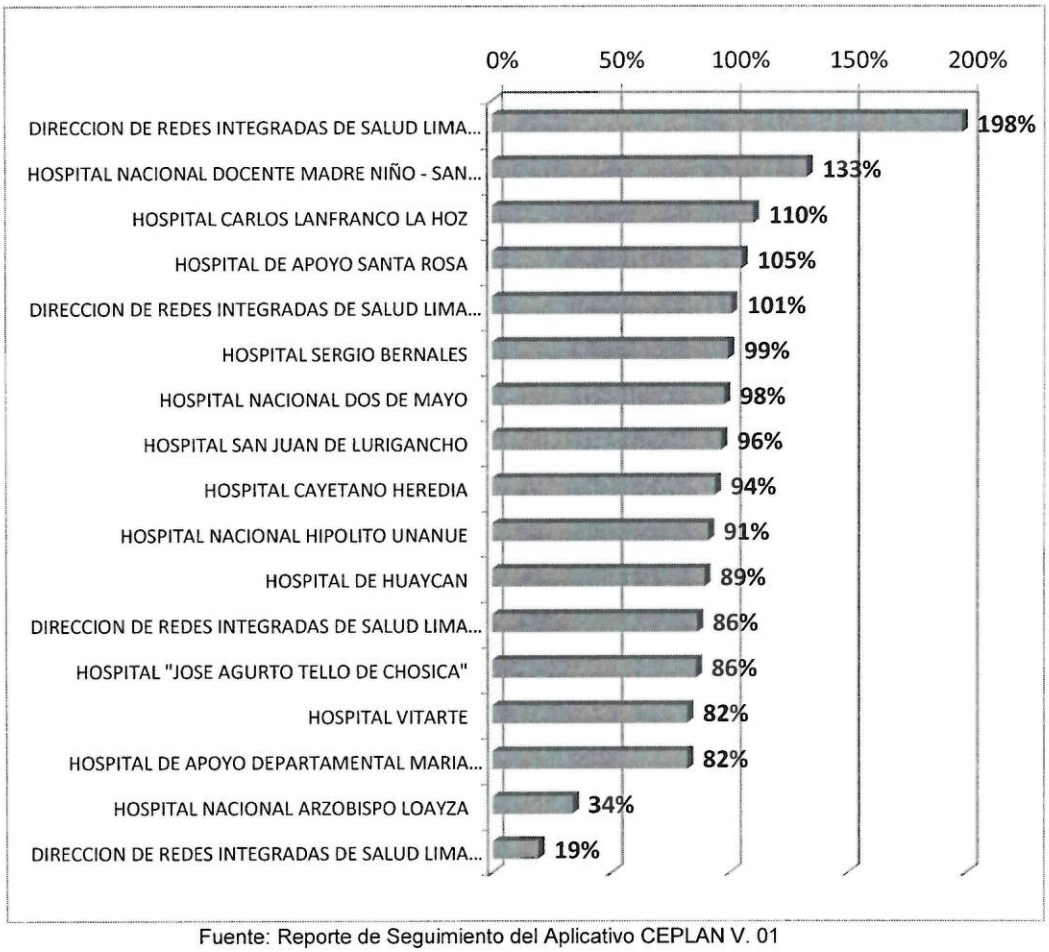
Cuadro N° 43
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	26,120	51,696	198%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	2,285	3,028	133%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	163	179	110%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	198	208	105%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	8,266	8,322	101%

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL SERGIO BERNALES	471	468	99%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	172	168	98%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	28	27	96%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	283	265	94%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	499	453	91%
HOSPITAL DE HUAYCAN	974	869	89%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	16,760	14,428	86%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	90	77	86%
HOSPITAL VITARTE	498	408	82%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	401	328	82%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	137	46	34%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	17,684	3,374	19%
TOTAL GENERAL	75,029	84,344	112%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 03
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

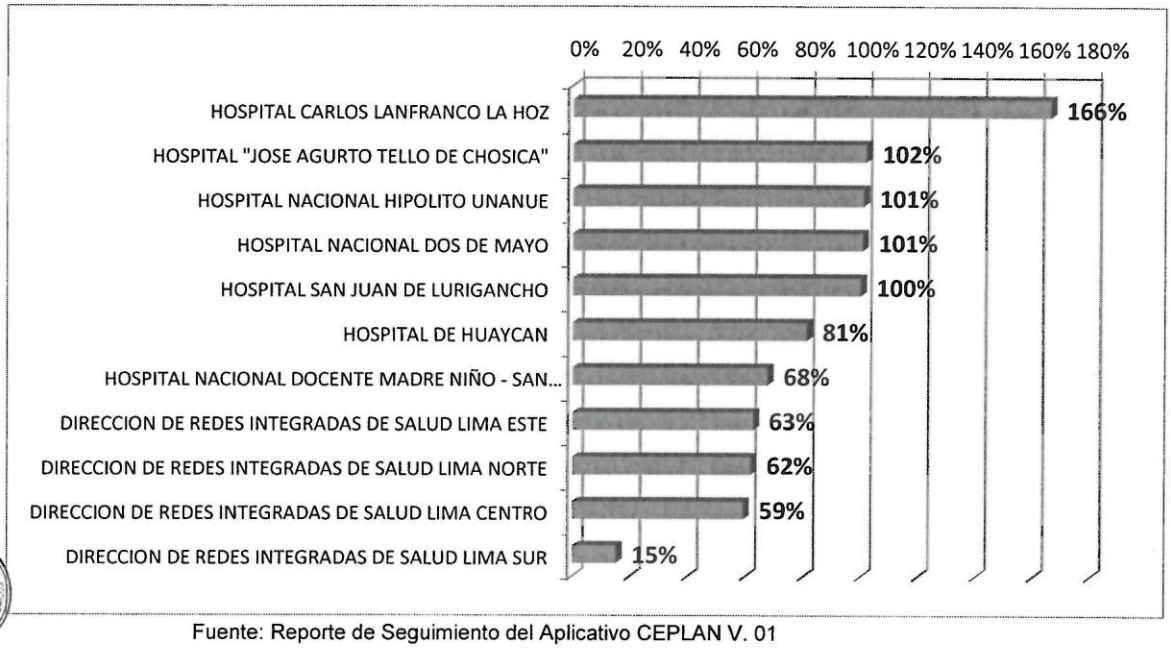
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 11 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital LanFranco La Hoz, Hospital "José Agurto Tello de Chosica", Hospital Nacional Hipolito Unanue y Hospital Dos de Mayo, con ejecución de 166%,102%,101% y 101%, respectivamente.

Cuadro N° 44
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	237	394	166%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	52	53	102%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	197	199	101%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	430	433	101%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	10	10	100%
HOSPITAL DE HUAYCAN	208	169	81%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	2,148	1,454	68%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	2,027	1,273	63%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	44,995	27,874	62%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	16,591	9,850	59%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	10,727	1,646	15%
TOTAL GENERAL	77,622	43,355	56%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 04
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

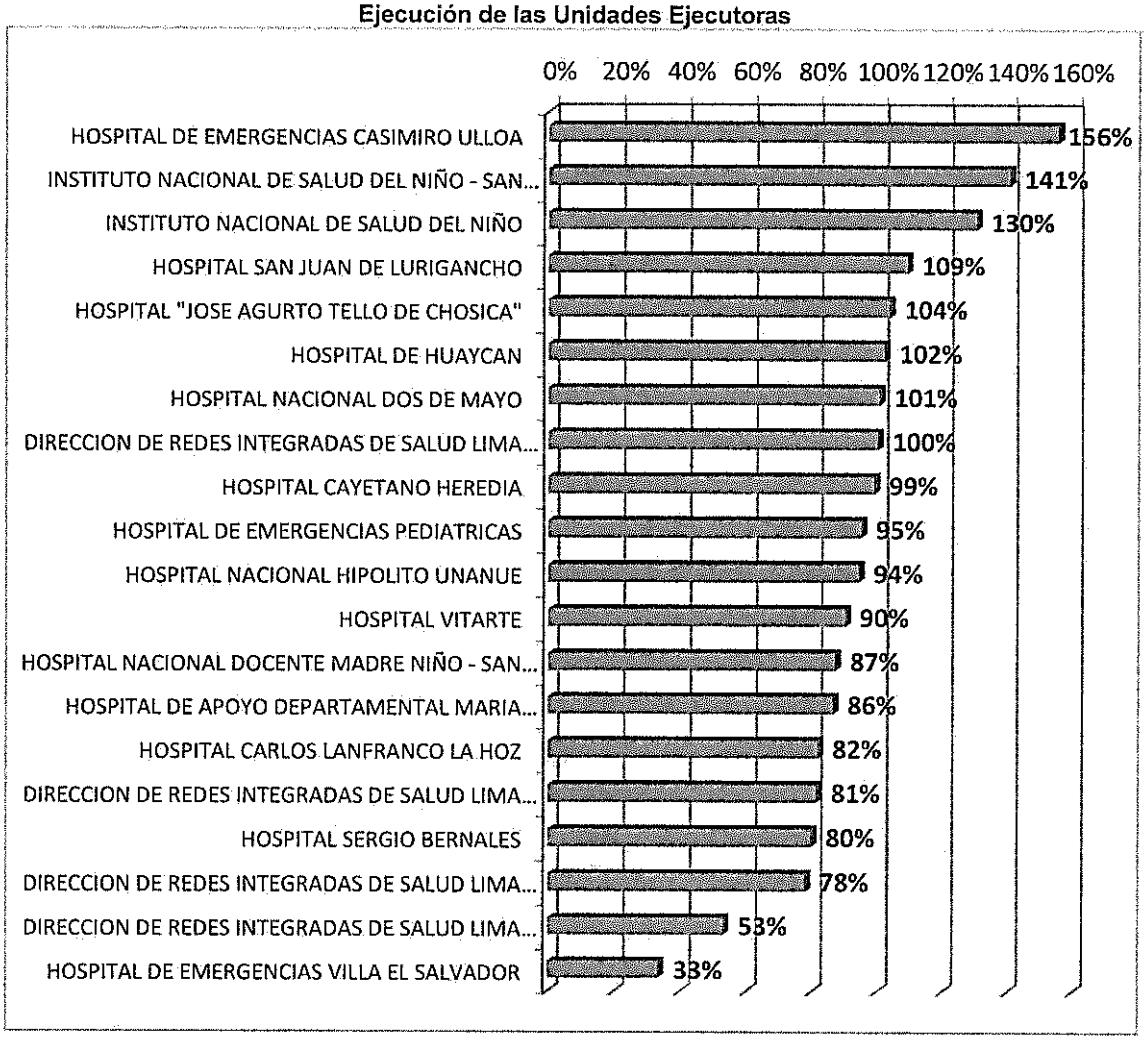
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 20 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Casimiro Ulloa, Instituto Nacional de Salud del Niño – SB, Instituto Nacional de Salud del Niño y Hospital San Juan de Lurigancho, con ejecución de 156%,141%,130% y 109%, respectivamente.

Cuadro N° 45
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	814	1,267	156%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	801	1,127	141%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	3,181	4,146	130%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	413	450	109%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	252	261	104%
HOSPITAL DE HUAYCAN	2,115	2,158	102%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	1,152	1,158	101%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	6,824	6,824	100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	814	806	99%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	3,125	2,969	95%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	2,522	2,380	94%
HOSPITAL VITARTE	2,671	2,408	90%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	3,705	3,230	87%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	488	422	86%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	579	474	82%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	23,976	19,527	81%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	1,314	1,050	80%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	5,971	4,663	78%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	8,210	4,361	53%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	3,375	1,130	33%
TOTAL GENERAL	72,302	60,811	84%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 05
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 12 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, Hospital Dos de Mayo, Hospital Carlos LanFranco La Hoz y Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé, con ejecución de 292%,124%,122% y 108%, respectivamente.

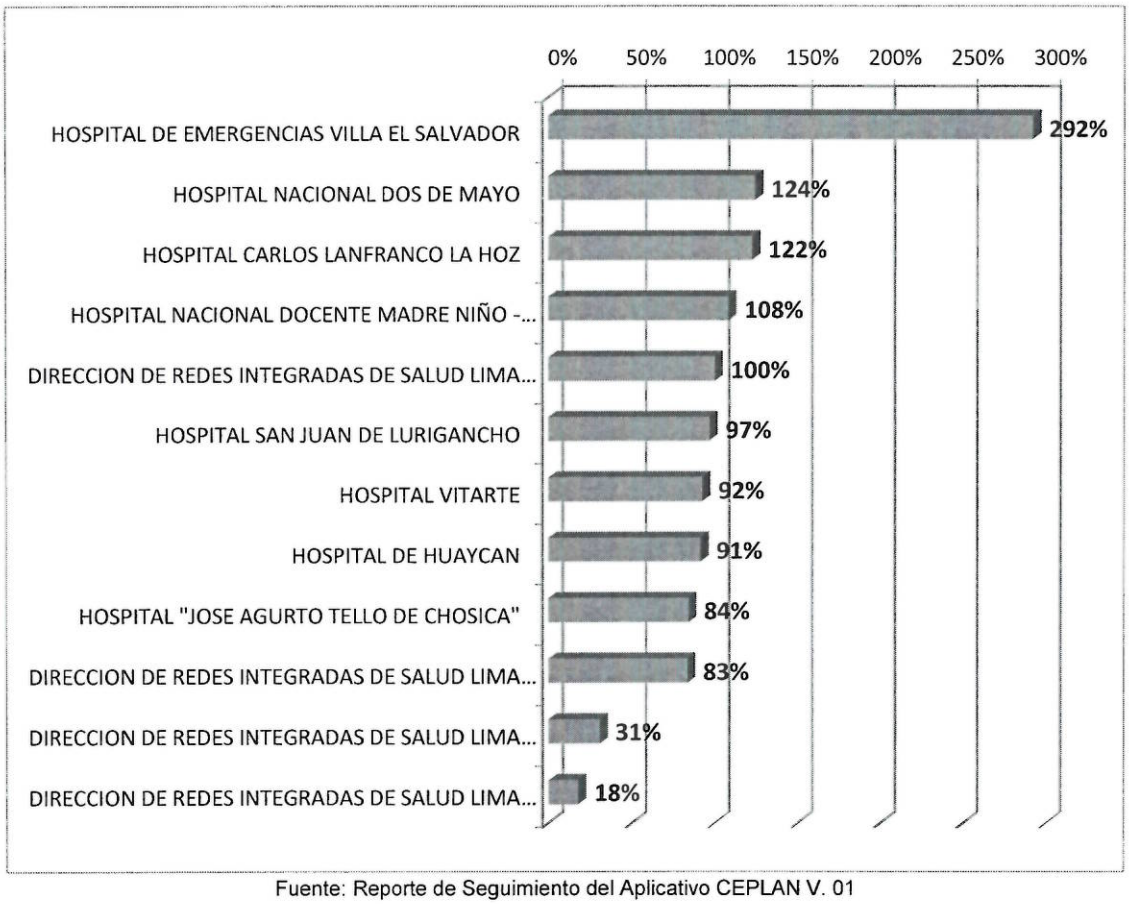
Cuadro N° 46
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	252	736	292%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	3,137	3,894	124%

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	585	716	122%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	1,620	1,750	108%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	4,059	4,059	100%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	441	427	97%
HOSPITAL VITARTE	2,143	1,981	92%
HOSPITAL DE HUAYCAN	643	587	91%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	180	151	84%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	6,142	5,114	83%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	20,414	6,227	31%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	7,466	1,318	18%
TOTAL GENERAL	47,082	26,960	57%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 06
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

5.1.2 PP N° 0002: Salud Materno Neonatal

Dentro del Programa Presupuestal N° 0002: Salud Materno Neonatal, se tienen 2 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

✓ BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

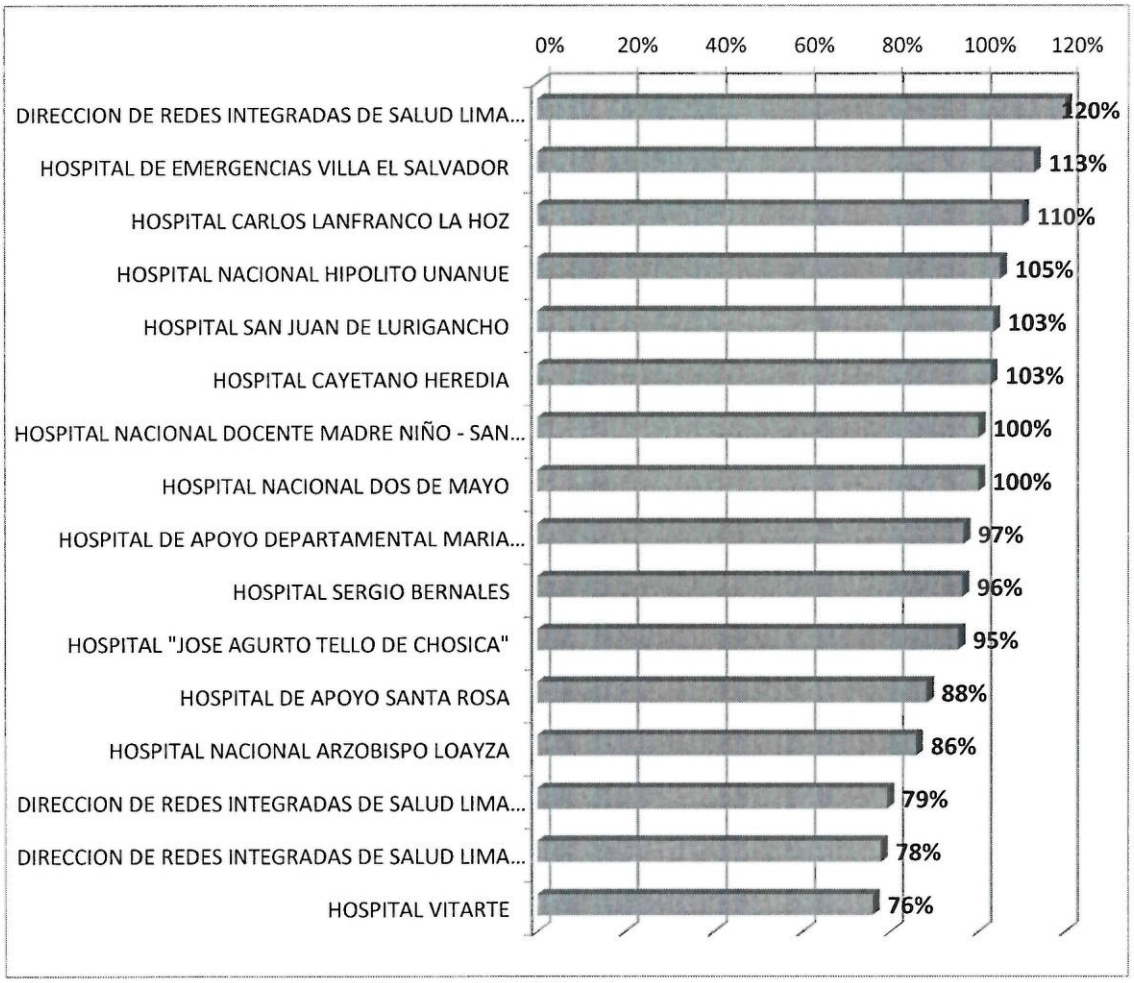
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la DIRIS Lima Norte, Hospital de Emergencias Villa el Salvador, Hospital Carlos LanFranco La Hoz y Hospital Nacional Hipolito Unanue, con ejecución de 120%,113%,110% y 105%, respectivamente.

Cuadro N° 47
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	31,922	38,421	120%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	315	355	113%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	794	873	110%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	405	425	105%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,215	1,256	103%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	973	1,000	103%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	3,180	3,180	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	3,214	3,212	100%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	3,904	3,768	97%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	1,854	1,785	96%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	258	246	95%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	288	254	88%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	640	549	86%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	6,295	4,989	79%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	9,060	7,047	78%
HOSPITAL VITARTE	1,386	1,053	76%
TOTAL GENERAL	65,703	68,413	104%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 07
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Hospital Carlos LanFranco La Hoz, DIRIS Lima Centro e Instituto Nacional de Salud del Niño, con ejecución de 140%,128%,108% y 108%, respectivamente.

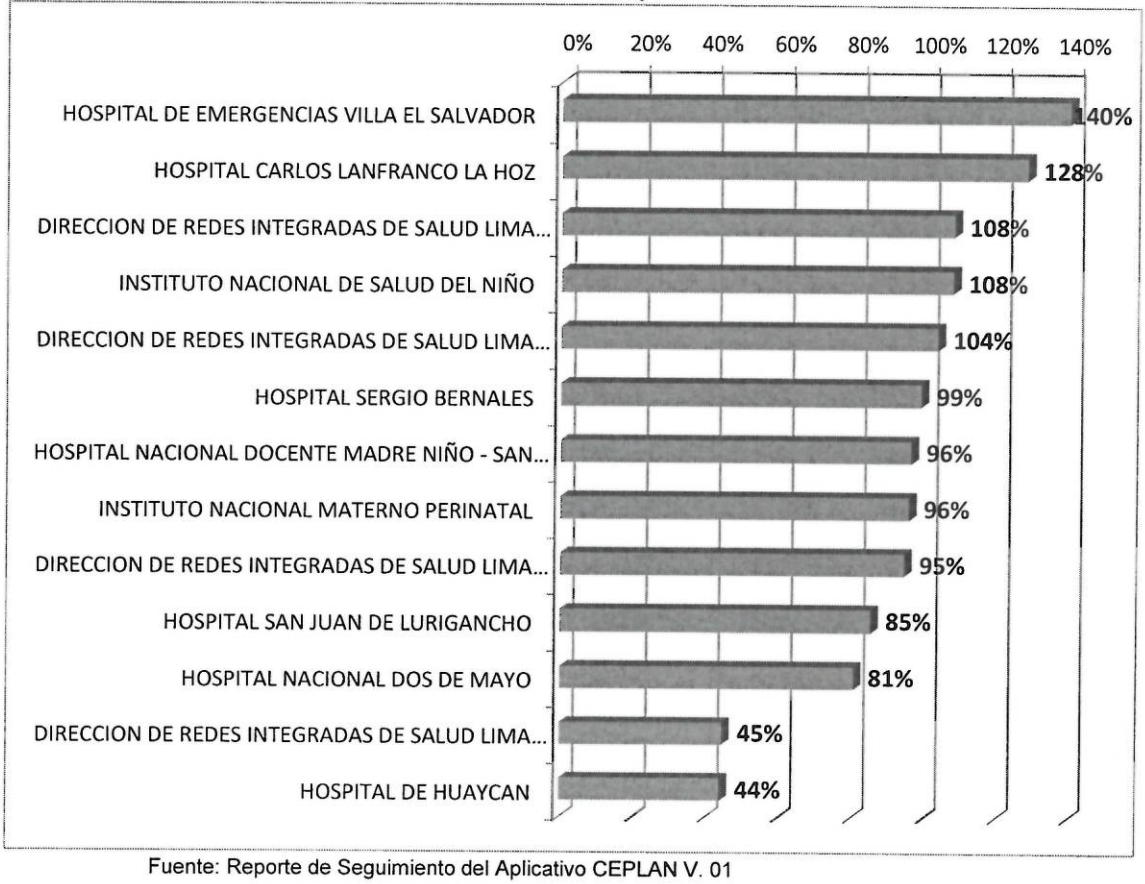
Cuadro N° 48
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	45	63	140%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	152	195	128%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	5,010	5,412	108%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	1,951	2,102	108%

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	914	947	104%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	1,279	1,268	99%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	279	269	96%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	818	784	96%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1,342	1,270	95%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	412	352	85%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	295	238	81%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	11,772	5,244	45%
HOSPITAL DE HUAYCAN	100	44	44%
TOTAL GENERAL	24,369	18,188	75%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	45	63	140%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 08
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

5.1.3 PP N° 0016: TBC/VIH - SIDA

Dentro del Programa Presupuestal N° 0016: TBC/VIH - SIDA, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

✓ **BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS**

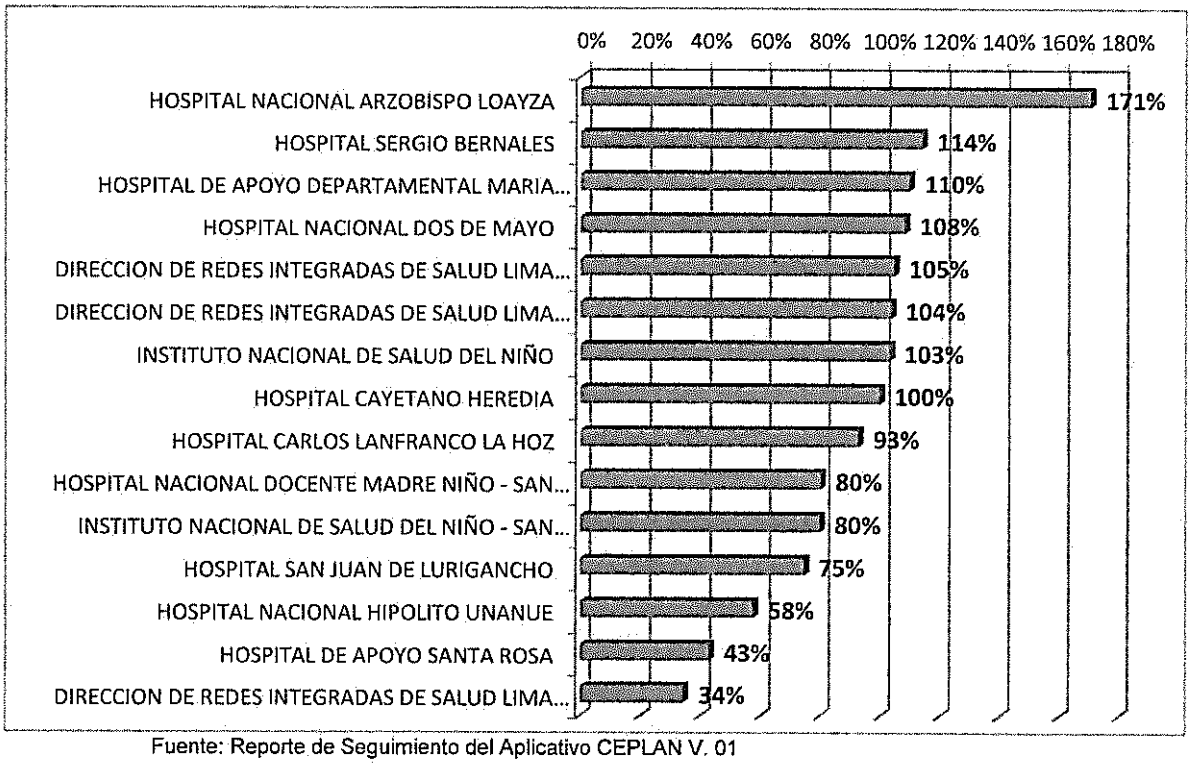
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 15 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Arzobispo Loayza, Hospital Sergio Bernales, Hospital De Apoyo Departamental Maria Auxiliadora y Hospital Nacional Dos de Mayo, con ejecución de 171%,114%,110% y 108%, respectivamente.

Cuadro N° 49
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	3,234	5,519	171%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	4,654	5,309	114%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	1,748	1,922	110%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	9,250	10,022	108%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1,409	1,478	105%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	27	28	104%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	213	220	103%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	7,867	7,865	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	225	209	93%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	46	37	80%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	5	4	80%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	590	441	75%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	14,811	8,537	58%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	567	243	43%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	558	192	34%
TOTAL GENERAL	45,204	42,026	93%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 09
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 17 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la DIRIS Lima Sur, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora y Hospital LanFranco La Hoz, con ejecución de 152%, 140%, 123% y 121%, respectivamente.

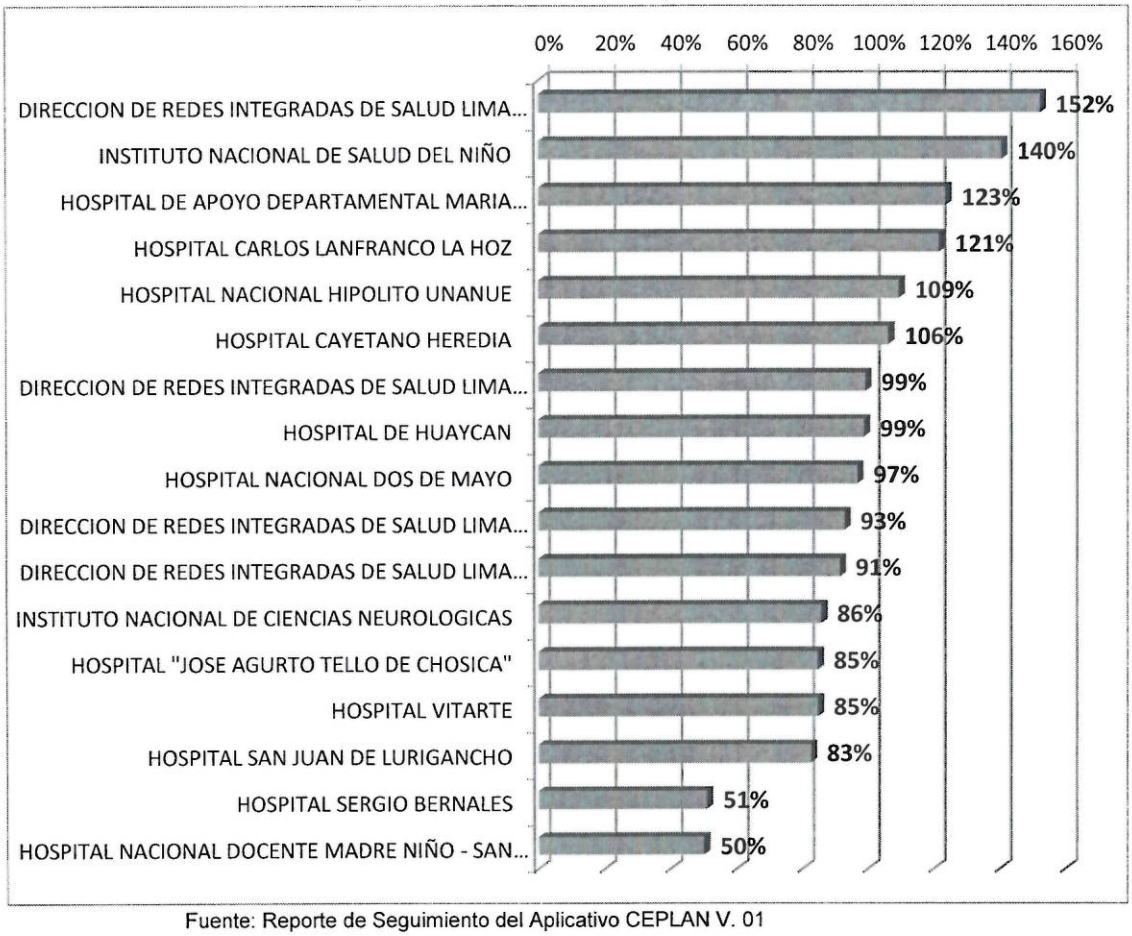
Cuadro N° 50
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACION FISICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCION III TRIM
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	971	1,476	152%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	67	94	140%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	111	137	123%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	14	17	121%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	269	294	109%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	228	242	106%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	2,246	2,227	99%

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE HUAYCAN	156	154	99%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	611	591	97%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	2,783	2,583	93%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1,361	1,243	91%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	7	6	86%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	26	22	85%
HOSPITAL VITARTE	13	11	85%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	80	66	83%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	220	112	51%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	6	3	50%
TOTAL GENERAL	9,169	9,278	101%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 10
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ **BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)**

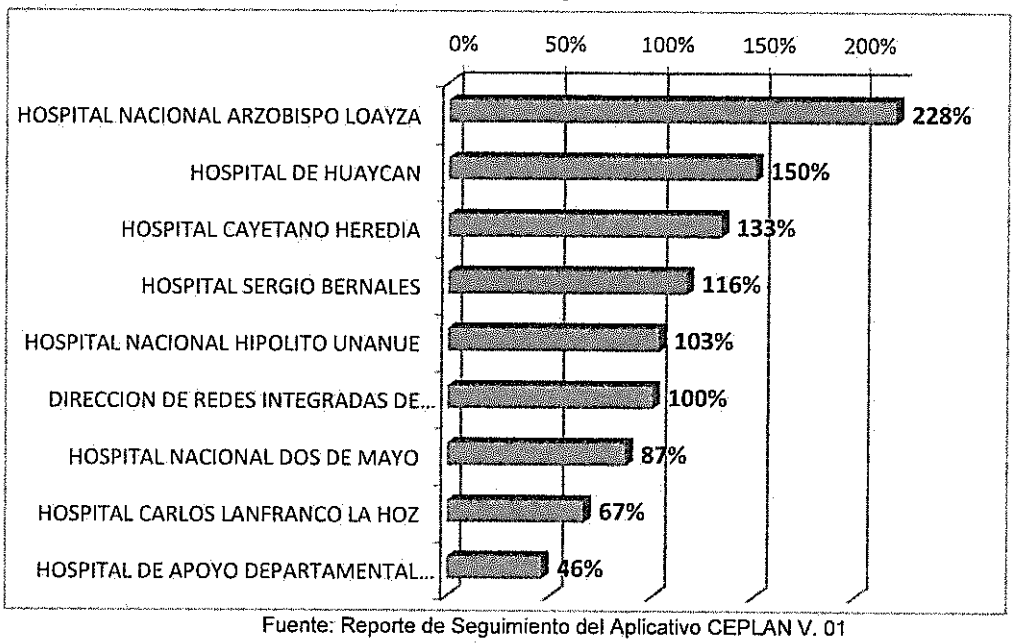
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 9 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Arzobispo Loayza, Hospital Huaycan y Hospital Cayetano Heredia, con ejecución de 228%, 150% y 133%, respectivamente.

Cuadro N° 51
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FISICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCION III TRIM
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	18	41	228%
HOSPITAL DE HUAYCAN	2	3	150%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	3	4	133%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	225	262	116%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	33	34	103%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	3	3	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	23	20	87%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	36	24	67%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	149	69	46%
TOTAL GENERAL	492	460	93%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 11
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

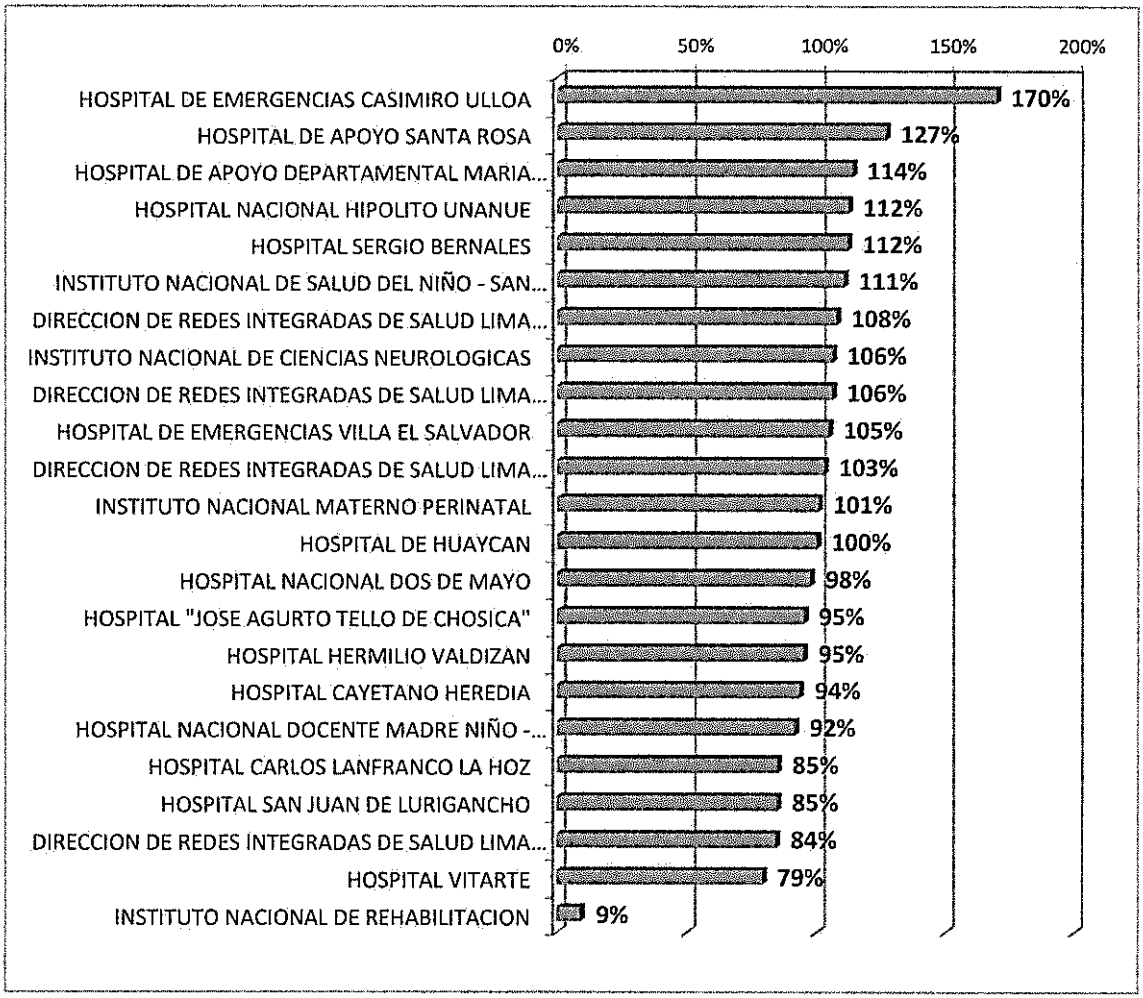
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 23 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, Hospital Santa Rosa, Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora, Hospital Nacional Hispolito Unanue y Hospital Sergio Bernales, con ejecución de 170%, 127%, 114%, 112 y 112%, respectivamente.

Cuadro N° 52
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	237	402	170%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	2,043	2,589	127%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	4,482	5,105	114%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	4,426	4,969	112%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	4,500	5,046	112%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	151	167	111%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	64,688	69,619	108%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	1,002	1,063	106%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	43,960	46,592	106%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	711	744	105%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	62,302	64,103	103%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	3,015	3,035	101%
HOSPITAL DE HUAYCAN	3,484	3,486	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	8,625	8,421	98%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	1,000	951	95%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	140	133	95%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	5,450	5,098	94%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	720	660	92%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	2,250	1,913	85%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	6,683	5,677	85%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	44,550	37,599	84%
HOSPITAL VITARTE	5,193	4,117	79%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	67	6	9%
TOTAL GENERAL	269,679	271,495	101%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 12
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

✓ DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 23 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora, Hospital Vitarte, Hospital Santa Rosa y Hospital Cayetano Heredia, con ejecución de 149%, 129%, 116% y 108%, respectivamente.

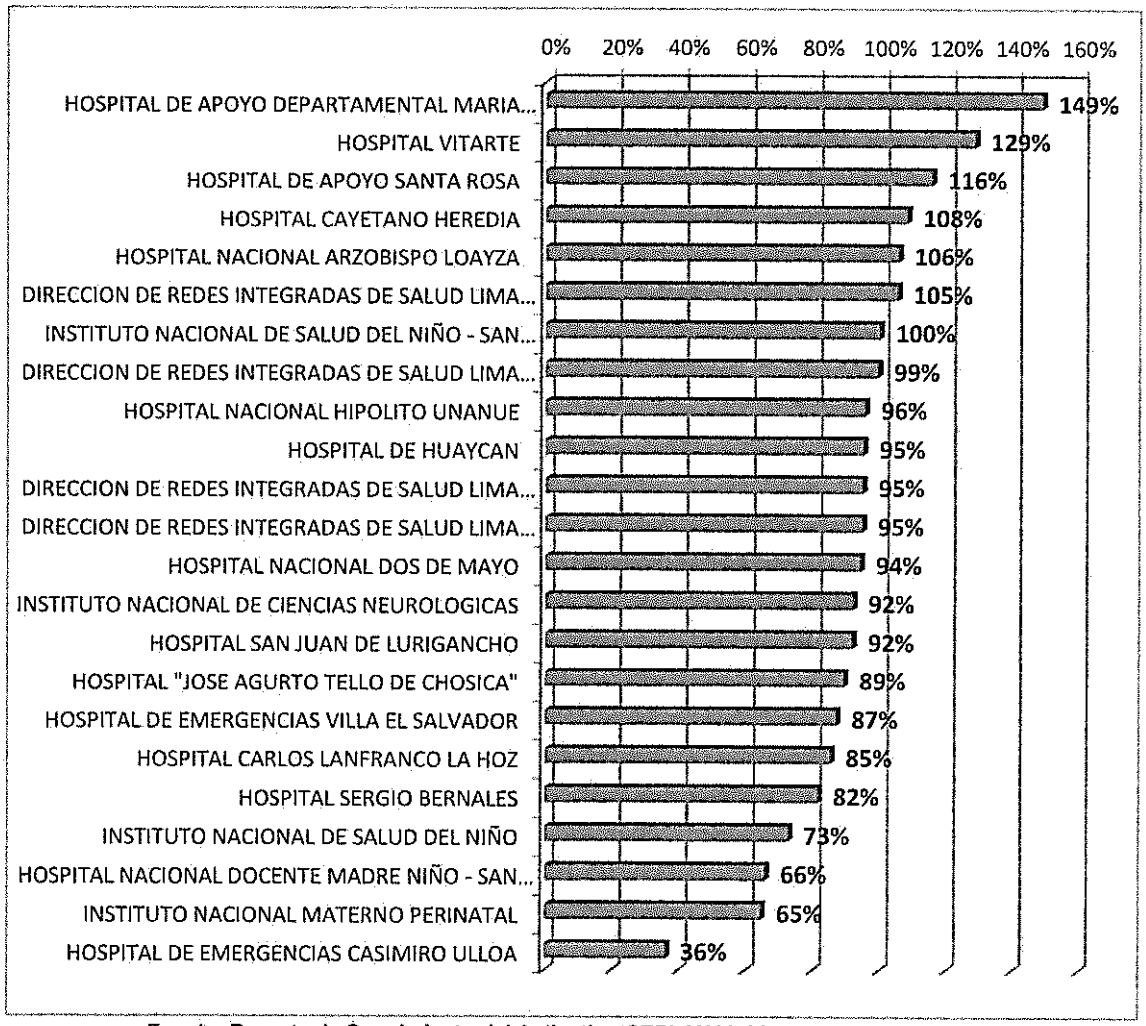
Cuadro N° 53
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	198	295	149%
HOSPITAL VITARTE	119	153	129%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	90	104	116%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	601	650	108%

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	375	396	106%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1,155	1,216	105%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	24	24	100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	2,416	2,403	99%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	586	560	96%
HOSPITAL DE HUAYCAN	122	116	95%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1,630	1,547	95%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	2,562	2,428	95%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	754	710	94%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	75	69	92%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	221	203	92%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	47	42	89%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	85	74	87%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	184	157	85%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	212	173	82%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	206	150	73%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	44	29	66%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	17	11	65%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	47	17	36%
TOTAL GENERAL	11,770	11,527	98%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 13
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

5.1.4 PP N° 0024: Prevención y control de cáncer

Dentro del Programa Presupuestal N° 0024: Prevención y control de cáncer, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

- ✓ **TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO**

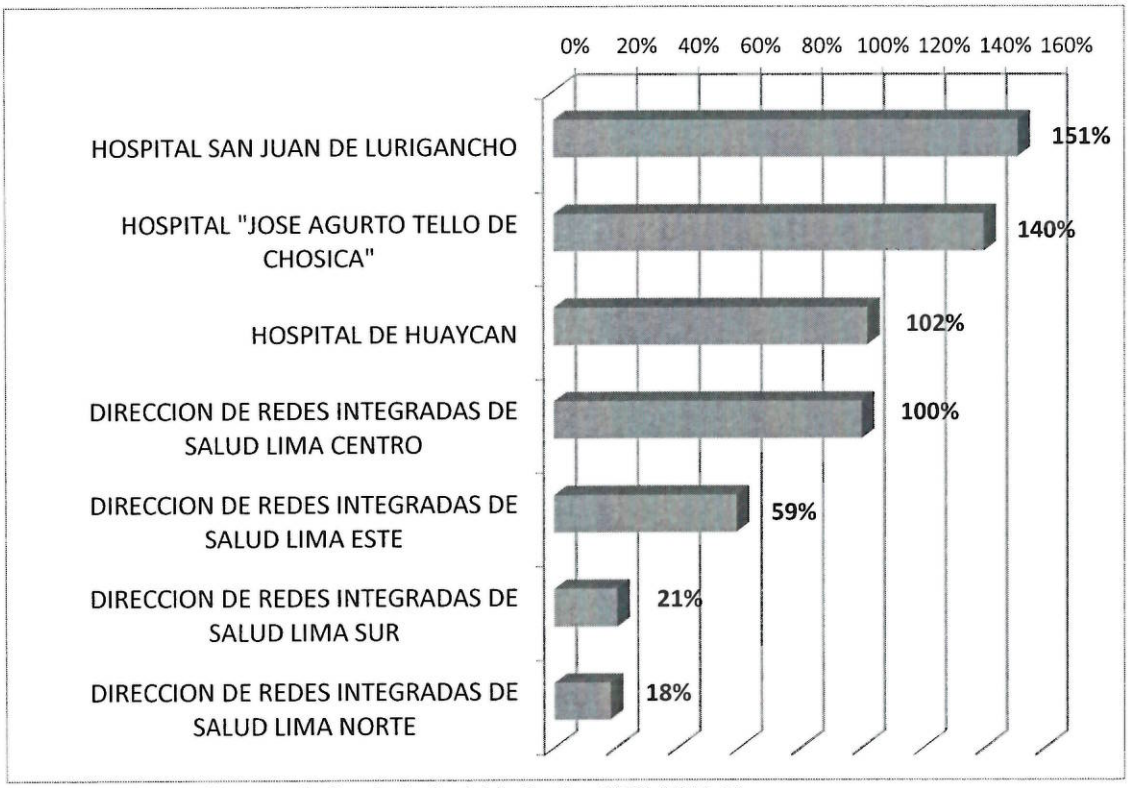
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 07 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan de Lurigancho y Hospital "José Agurto Tello de Chosica", con una ejecución de 151% y 140%, respectivamente.

Cuadro N° 54
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FISICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	271	409	151%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	53	74	140%
HOSPITAL DE HUAYCAN	445	453	102%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	481	481	100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	538	318	59%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	2,918	601	21%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	9,906	1,813	18%
TOTAL GENERAL	14,612	4,149	28%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfica N° 14
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

5.1.5 PP N° 0131: Control y prevención en Salud Mental

Dentro del Programa Presupuestal N° 0131: Control y prevención en Salud Mental, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

- ✓ **TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES**

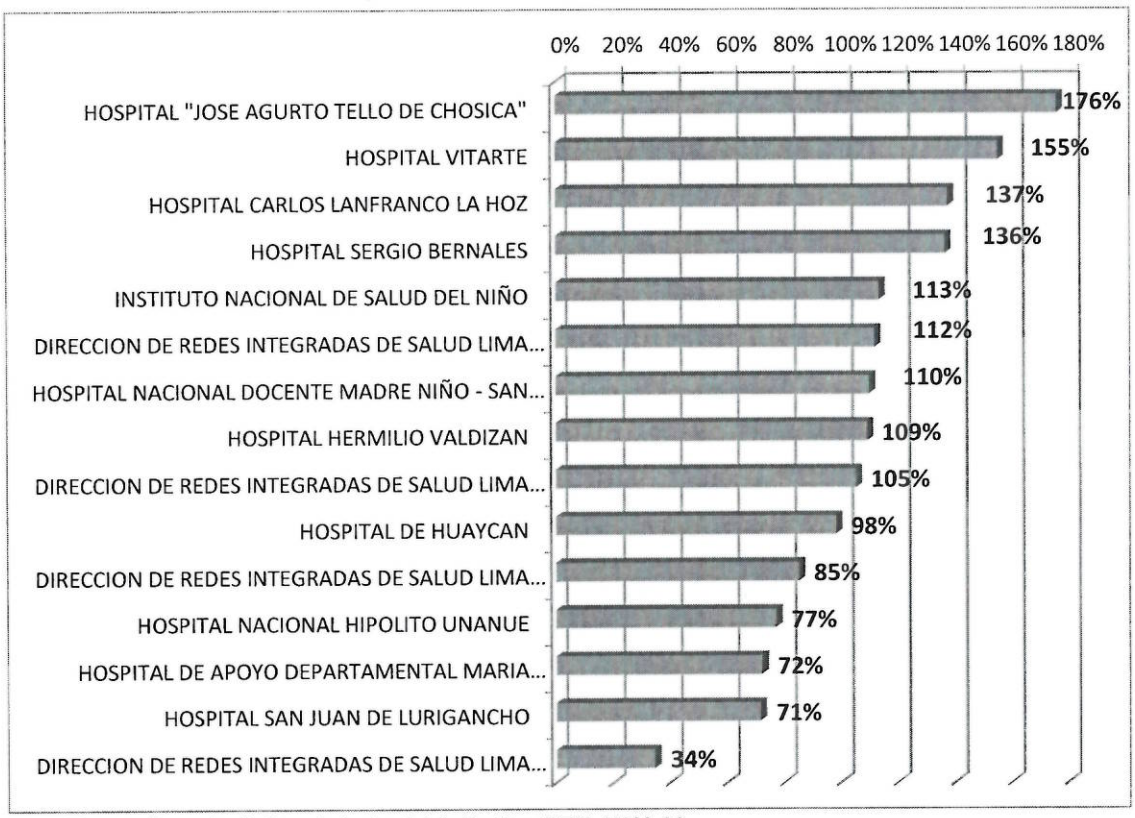
En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 15 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital "José Agurto Tello de Chosica", Hospital Vitarte, Hospital Carlos LanFranco La Hoz y Hospital Sergio Bernales, con una ejecución de 176%, 155%,137% y 136%, respectivamente.

Cuadro N° 55
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACIÓN FÍSICA III TRIM	SEGUIMIENTO META FÍSICA III TRIM	% EJECUCIÓN III TRIM
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	488	857	176%
HOSPITAL VITARTE	2,200	3,404	155%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	675	926	137%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	570	776	136%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	236	267	113%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	120,986	135,114	112%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	93	102	110%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	2,940	3,204	109%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	42,379	44,533	105%
HOSPITAL DE HUAYCAN	6,949	6,815	98%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	91,632	77,950	85%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	9,125	7,019	77%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	5,701	4,108	72%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	3,423	2,445	71%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	43,772	15,047	34%
TOTAL GENERAL	331,169	302,567	91%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 15
Ejecución de las Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V. 01

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2018, ascendió a S/ 7 148 137 697.00 a toda fuente de financiamiento, de los cuales el 87.1% estuvo orientado a gasto corriente y el 12.9% a Gasto de Capital.

La asignación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento, estuvo distribuida por recursos ordinarios con un total de S/ 6,882,759,347.00, que representan un 96.3% y recursos directamente recaudados con un total de S/ 265,378,350.00 que representa un 3.7%.

Al cierre del III Trimestre, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 6,277,304,503 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas a todas las Unidades Ejecutoras y Órganos del Pliego Ministerio de Salud.

La variación entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado (PIA vs. PIM) fue de - S/ 870,833,194 que representa el -12% del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 56.

Dicha variación, se debe a Transferencias de partidas presupuestarias a favor de los gobiernos regionales para el financiamiento de proyectos de inversión, plan de equipamiento e implementación del Decreto Legislativo 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

Mediante el Decreto de Urgencia Nº 005-2018, el presupuesto del MINSA se ha reducido en 187 millones de soles, en las partidas denominadas de austeridad (Eventos y celebraciones, Comisiones de servicios, Libros, diarios y revistas, Talleres, promoción e imagen institucional, Seminarios, talleres, promoción e imagen institucional y Publicidad, difusión).se establecen medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico.

Asimismo, debido a Transferencias financieras realizadas para atender las declaratorias de emergencia sanitaria en el marco del Decreto Legislativo 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones o la existencia de un evento que interrumpa la continuidad de los servicios de salud en el ámbito nacional o local, y su Reglamento aprobado por DS N° 007-2014-SA.

Cuadro N° 56
Variación presupuestaria al 3er Trimestre 2018

Fuente de financiamiento	PIA (a)	PIM (b)	MODIFICACIÓN (c) = (b - a)	VARIACIÓN (d) = (c / a)
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,882,759,347	5,305,253,637	-1,577,505,710	-0.23
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	265,378,350	282,149,496	16,771,146	0.06
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	82,251,004	82,251,004	-
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	607,650,366	607,650,366	-
TOTAL	**7,148,137,697**	**6,277,304,503**	**-870,833,194**	**-0.12**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

El Presupuesto Institucional Modificado, por categoría de gasto distribuye un 92.47% en gastos corrientes que totalizan un S/ 5,804,364,294 y 7.53% en gastos de capital que totalizan un S/ 472,940,209 millones de soles. Asimismo, en relación a las fuentes de financiamiento el 84.51% corresponde a Recursos Ordinarios, el 4.49% a Recursos Directamente Recaudados, el 1.31% a Recursos por operaciones oficiales de crédito y el 9.68% por Donaciones y Transferencias.

Al cierre del III Trimestre del Año Fiscal 2018, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 3,867,073,542, por toda fuente de financiamiento, cuyo nivel de ejecución fue del 61.6% respecto al Presupuesto Institucional Modificado de S/ 6,277,304,503.

En cuanto a la ejecución respecto al PIM al III Trimestre del Pliego 011: Ministerio de Salud, se evidencia que por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, alcanzó el 65.2%, por Recursos Directamente Recaudados, una ejecución fue de 44.5%, por Recursos de operaciones oficiales de crédito, una ejecución fue de 19.6% y por Donaciones y Transferencias, una ejecución fue de 44.2% que totalizan S/ 3,867,073,542 millones de soles.

Cuadro N° 57
Ejecución Presupuestal del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según categoría de gasto y genérica de gasto.
(En soles)

Categoría de gasto y genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
5. GASTOS CORRIENTES	**6,223,629,900**	**5,804,364,294**	**3,658,426,962**	**63.0**	**94.6**
5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,102,916,873	2,492,822,727	1,678,337,606	67.3	43.4
5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,001,837	182,936,946	126,190,073	69.0	3.3
5-23. BIENES Y SERVICIOS	2,875,913,383	2,573,141,658	1,392,353,915	54.1	36.0
5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,000,000	474,353,399	396,035,427	83.5	10.2
5-25. OTROS GASTOS	57,797,807	81,109,564	65,509,942	80.8	1.7
6. GASTOS DE CAPITAL	**924,507,797**	**472,940,209**	**208,646,579**	**44.1**	**5.4**
6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	663,364,185	7,290,045	1,519,360	20.8	0.0
6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	261,143,612	465,650,164	207,127,219	44.5	5.4
TOTAL	**7,148,137,697**	**6,277,304,503**	**3,867,073,542**	**61.6**	**100.0**

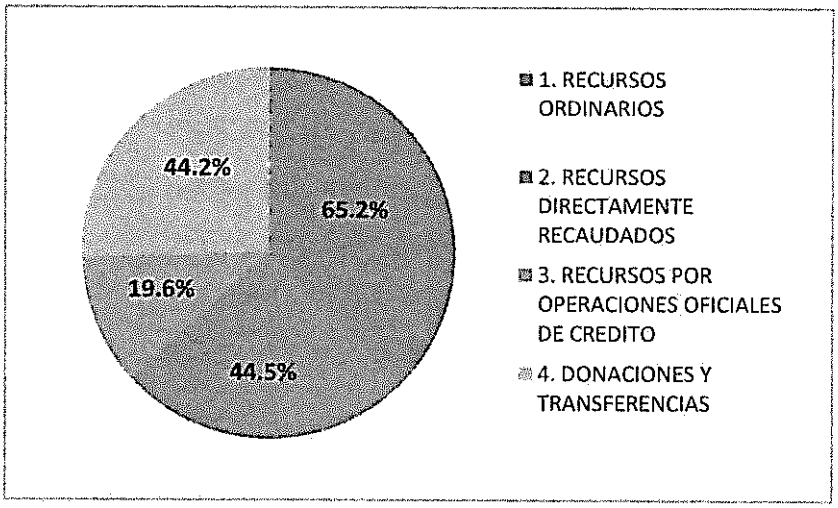
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Cuadro N° 58
Ejecución Presupuestal del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según fuente de financiamiento.
(En soles)

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,882,759,347	5,305,253,637	3,456,605,950	65.2	89.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	265,378,350	282,149,496	125,580,584	44.5	3.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	82,251,004	16,147,324	19.6	0.4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	607,650,366	268,739,685	44.2	6.9
TOTAL	**7,148,137,697**	**6,277,304,503**	**3,867,073,542**	**61.6**	**100.0**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Gráfico N° 16
Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento



Al 3er Trimestre del 2018, la mayor ejecución se dio por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) con un 65.2%.

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

La ejecución de gastos por unidades ejecutoras a toda fuente de financiamiento refleja que la Administración Central – MINSA Ejecutora 001 con un 58.8% con respecto al PIM de S/ 1,390,870,737, CENARES ejecutó el 64.7%, de un PIM de S/ 913,971,666, DIRIS Lima Sur ejecutó el 60%, de un PIM de S/ 291,215,824,Hospital Arzobispo Loayza ejecutó el 60.7%, de un PIM de S/ 270,825,356 y DIRIS Lima Norte ejecutó el 67.2%, de un PIM de S/ 240,106,502 millones de soles.

Cuadro N° 59
Ejecución Presupuestal del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora
(En soles)

Unidad ejecutora	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
001. ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	3,170,873,841	1,390,870,737	818,180,943	58.8	21.2
005. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	40,101,399	51,097,281	26,402,018	51.7	0.7
007. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	49,420,108	65,998,289	38,814,717	58.8	1.0
008. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	50,661,472	65,161,433	38,571,032	59.2	1.0
009. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	37,386,576	41,543,760	26,103,775	62.8	0.7
010. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	178,972,118	229,971,812	148,544,770	64.6	3.8
011. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	126,761,668	166,423,346	101,043,576	60.7	2.6
016. HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	141,102,019	197,751,169	122,043,218	61.7	3.2
017. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	39,331,737	50,204,858	30,367,806	60.5	0.8
020. HOSPITAL SERGIO BERNALES	78,884,243	108,459,447	65,700,275	60.6	1.7
021. HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	148,783,663	200,020,785	141,704,366	70.8	3.7
025. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	121,803,613	173,519,319	106,225,126	61.2	2.7
027. HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	191,382,305	270,825,356	164,285,344	60.7	4.2
028. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	173,610,013	234,194,292	152,526,736	65.1	3.9

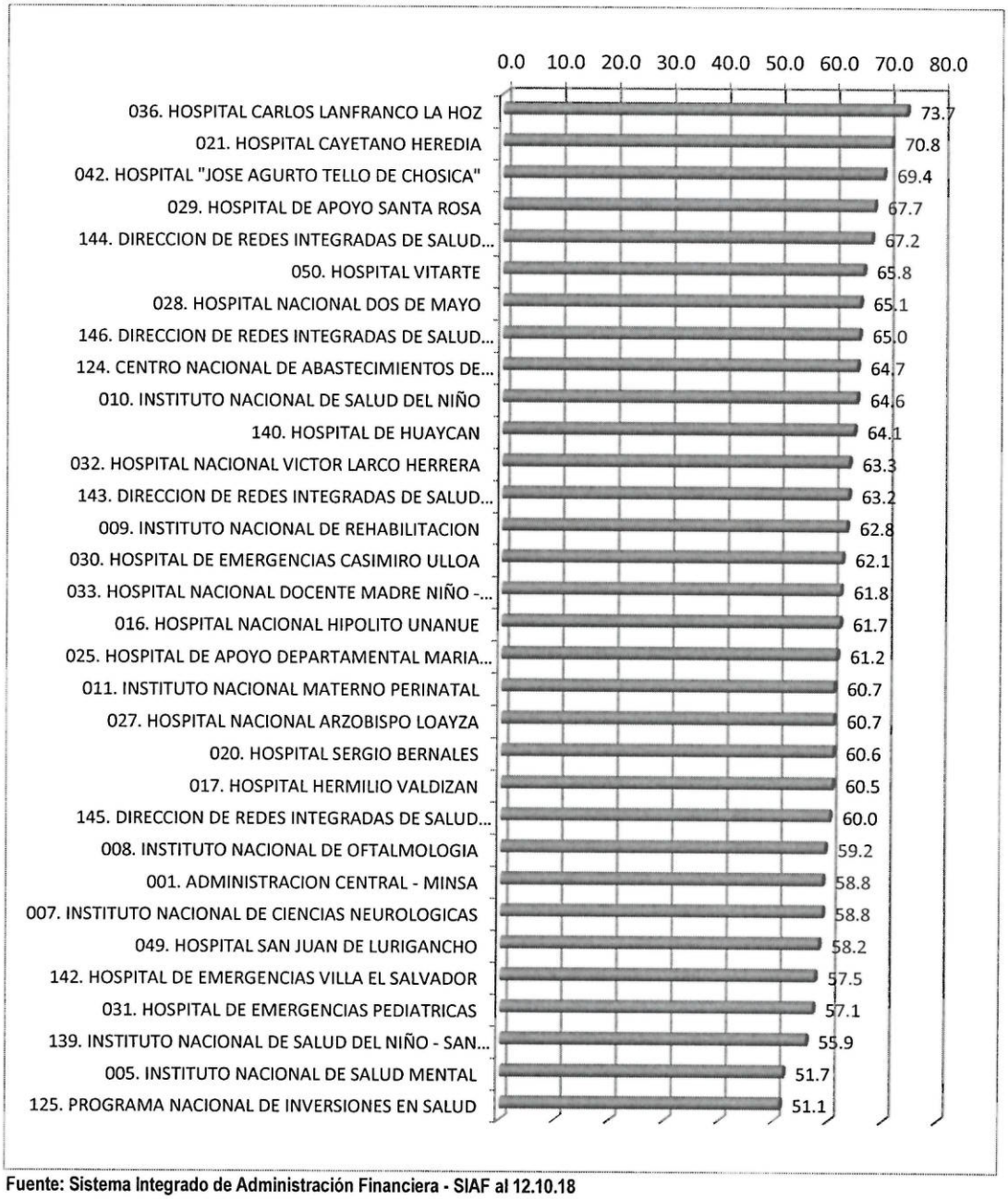
Unidad ejecutora	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
029. HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	81,283,718	102,426,033	69,329,115	67.7	1.8
030. HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	64,976,551	78,256,701	48,587,365	62.1	1.3
031. HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	43,707,060	56,246,445	32,139,793	57.1	0.8
032. HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	56,686,828	68,040,645	43,039,821	63.3	1.1
033. HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	88,254,418	122,332,837	75,610,352	61.8	2.0
036. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	41,739,070	52,059,396	38,361,806	73.7	1.0
042. HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	24,664,919	30,985,021	21,516,269	69.4	0.6
049. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	52,781,874	81,014,978	47,129,546	58.2	1.2
050. HOSPITAL VITARTE	54,411,887	64,424,792	42,361,768	65.8	1.1
124. CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	955,639,304	913,971,666	591,163,484	64.7	15.3
125. PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	149,495,828	214,512,382	109,620,694	51.1	2.8
139. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	130,041,181	237,383,217	132,746,727	55.9	3.4
140. HOSPITAL DE HUAYCAN	23,441,393	28,167,153	18,058,099	64.1	0.5
142. HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	86,387,148	105,429,477	60,651,510	57.5	1.6
143. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	172,356,107	210,740,053	133,133,547	63.2	3.4
144. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	205,350,697	240,106,502	161,342,791	67.2	4.2
145. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	256,784,786	291,215,824	174,749,853	60.0	4.5
146. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	111,060,153	133,949,497	87,017,299	65.0	2.3
TOTAL	**7,148,137,697**	**6,277,304,503**	**3,867,073,542**	**61.6**	**100.0**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Al 3er Trimestre del 2018, las unidades ejecutoras del pliego MINSA que registraron la mayor ejecución presupuestal fueron el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz con una ejecución de S/ 38,361,806 que representa el 73.7%, el Hospital Cayetano Heredia con una ejecución de S/ 141,704,366 que representa el 70.8%, el Hospital "José Agurto Tello de Chosica" con una ejecución de S/ 21,516,269 que representa el 69.4%, el Hospital Santa Rosa con una ejecución de S/ 69,329,115 que representa el 67.7% y la DIRIS LN con una ejecución de S/ 161,342,791 que representa el 67.2% respecto a su PIM.

Gráfico N° 17

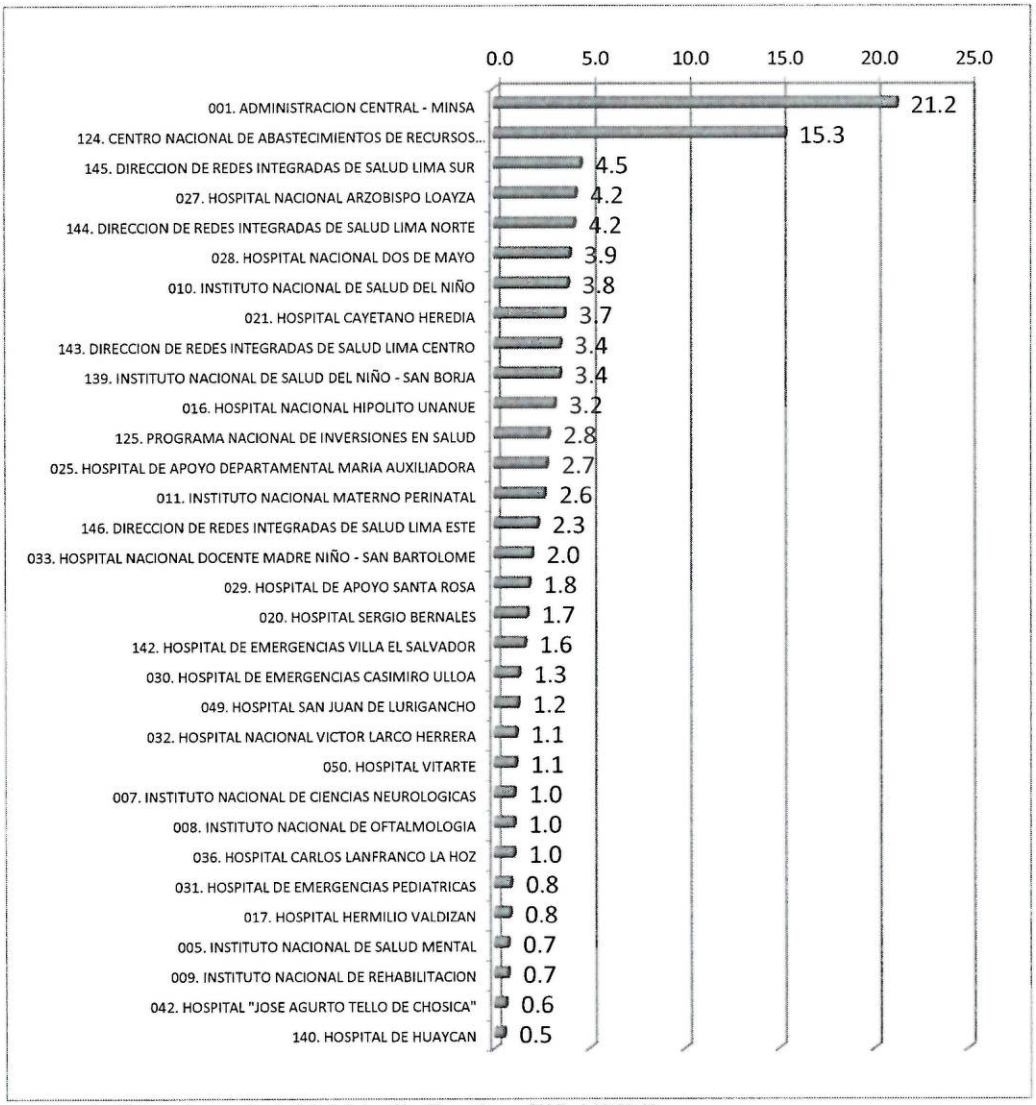
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
(%)



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Del análisis de la participación en la ejecución presupuestal al 3er Trimestre 2018, se evidencia que la Unidad Ejecutora Administración Central – MINSA, registra el 21.2% de participación con respecto al total. Esta ejecución debido a Transferencias financieras realizadas para atender las declaratorias de emergencia sanitaria en el marco del Decreto Legislativo 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones o la existencia de un evento que interrumpa la continuidad de los servicios de salud en el ámbito nacional o local, y su Reglamento aprobado por DS N° 007-2014-SA.

Gráfico N° 18
PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 3er Trimestre DEL AÑO FISCAL 2018
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Del análisis de la ejecución presupuestal de la Administración Central del Pliego MINSA por toda fuente de financiamiento, se evidencia una ejecución de S/ 818,180,943 que representa el 58.8% con respecto al PÍM (S/ 1,390,870,737).

Entre los cuales, el Despacho Ministerial ejecutó S/ 7,793,971 que representa un 60.5%, el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud una ejecución de S 109,621,574 que representa un 56.8%, el Despacho Viceministerial de Salud Pública una ejecución de S/ 94,323,003 que representa un 56.6% y la Secretaría General una ejecución de S/ 606,442,395 que representa un 59.6%.

Cuadro N° 60
Ejecución presupuestal del 3er Trimestre del año fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de salud, según órgano
(En soles)

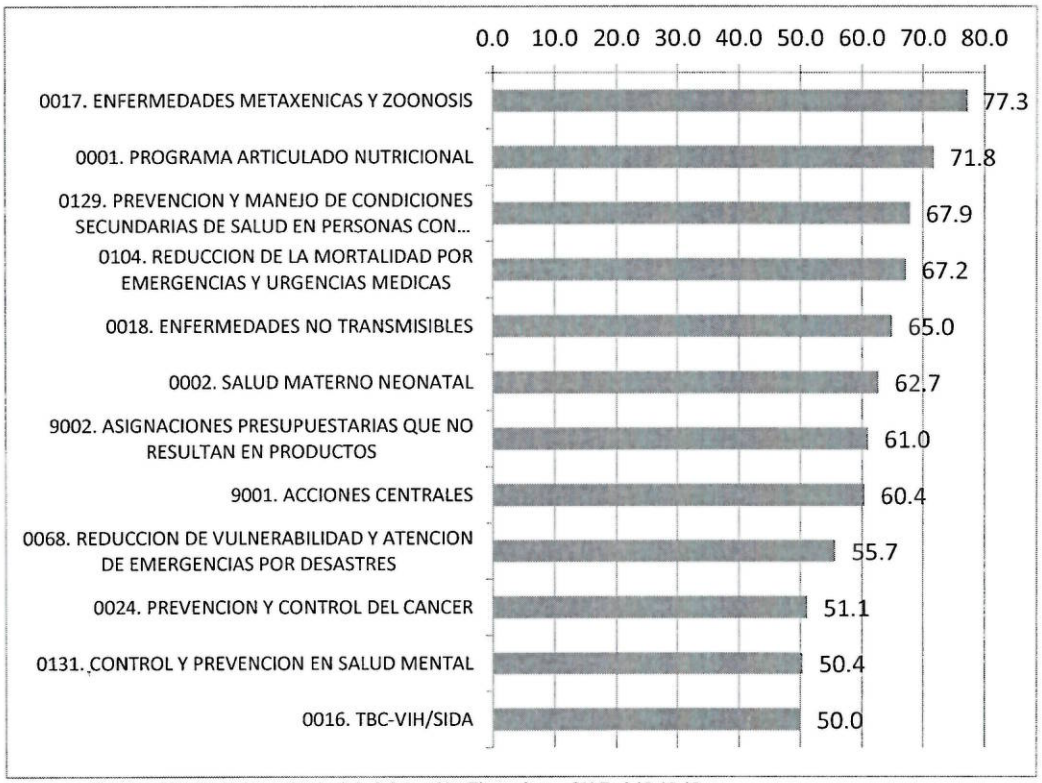
Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
DESPACHO MINISTERIAL	**21,227,547**	**12,888,198**	**7,793,971**	**60.5**	**1.0**
DESPACHO MINISTERIAL	3,304,364	4,141,482	2,013,992	48.6	0.2
CONSEJO NACIONAL DE SALUD	10,039,166	1,224,307	793,955	64.8	0.1
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4,350,418	3,733,851	2,398,381	64.2	0.3
PROCURADURIA PUBLICA	3,533,599	3,788,558	2,587,642	68.3	0.3
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	**103,690,868**	**193,149,787**	**109,621,574**	**56.8**	**13.4**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	1,369,047	2,765,982	1,547,627	56.0	0.2
DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL	382,940	4,944,573	3,344,946	67.6	0.4
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	53,374,437	123,364,269	68,343,601	55.4	8.4
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD	22,088,879	25,375,679	15,373,637	60.6	1.9
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIAS Y URGENCIAS	26,475,565	36,224,516	20,657,817	57.0	2.5
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	0	474,768	353,946	74.6	0.0
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	**302,605,011**	**166,505,864**	**94,323,003**	**56.6**	**11.5**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	1,605,326	2,086,770	1,189,505	57.0	0.1
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	7,732,938	7,373,675	4,313,385	58.5	0.5
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE	26,695,217	5,373,278	2,558,325	47.6	0.3
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD	15,893,419	19,021,587	14,172,456	74.5	1.7
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA	175,885,721	49,106,442	25,182,276	51.3	3.1
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID	41,395,896	57,764,245	31,348,842	54.3	3.8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA	33,396,494	25,779,867	15,558,214	60.4	1.9
SECRETARIA GENERAL	**2,743,350,415**	**1,017,459,688**	**606,442,395**	**59.6**	**74.1**
SECRETARIA GENERAL	6,212,275	11,062,419	6,683,501	60.4	0.8
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	150,012,598	128,941,809	94,922,510	73.6	11.6
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	4,753,596	3,306,995	1,942,311	58.7	0.2
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	46,380,547	11,231,214	7,450,426	66.3	0.9
OFICINA GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	1,288,950	2,799,362	1,361,444	48.6	0.2
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	634,146,497	651,858,096	450,943,365	69.2	55.1
OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA	1,748,545	2,366,587	1,587,823	67.1	0.2
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	1,865,319,095	183,818,556	29,121,841	15.8	3.6
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33,488,312	22,074,650	12,429,175	56.3	1.5
TOTAL	**3,170,873,841**	**1,390,003,537**	**818,180,943**	**58.9**	**100.0**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Del análisis de la ejecución presupuestal por programa presupuestal, se evidencia una ejecución de S/ 3,867,073,542 que representa el 61.6% con respecto al PÍM (S/ 6,277,304,503).

Entre los cuales, el Programa Presupuestal 017 "Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis" ejecutó S/ 65,238,017 que representa el 77.3%, Programa Presupuestal 001 "Programa Articulado Nutricional" ejecutó S/ 635,492,822 que representa el 71.8%, Programa Presupuestal 0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad" ejecutó S/ 30,996,258 que representa el 67.9%, PP 104 "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas" ejecutó S/ 164,585,470 que representa el 67.2%, PP 018 "Enfermedades No Transmisibles" ejecutó S/ 104,125,007que representa el 65% y el PP 002 "Salud materno neonatal" ejecutó S/ 372,175,563 que representa el 62.7% sobre el PIM.

Gráfico N° 18
Participación en la Ejecución Presupuestal del 3er Trimestre del Año Fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según Programa Presupuestal



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

Cuadro N° 61
Ejecución presupuestal del 3er Trimestre del año fiscal 2018
Pliego 011: Ministerio de salud, según programa presupuestal
(En soles)

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	502,440,436	635,492,822	456,110,105	71.8	11.8
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	440,690,211	593,581,624	372,175,563	62.7	9.6
0016. TBC-VIH/SIDA	268,558,240	381,533,501	190,947,215	50.0	4.9
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	155,851,239	84,357,273	65,238,017	77.3	1.7
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	118,617,711	160,304,594	104,125,007	65.0	2.7
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	237,672,168	195,748,243	100,072,259	51.1	2.6
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	28,975,948	37,567,723	20,921,849	55.7	0.5
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	203,897,826	244,791,824	164,585,470	67.2	4.3
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37,971,408	45,666,987	30,996,258	67.9	0.8
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	86,628,579	76,909,845	38,743,306	50.4	1.0
9001. ACCIONES CENTRALES	2,767,704,082	1,463,432,735	884,016,610	60.4	22.9
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,299,129,849	2,357,917,332	1,439,141,883	61.0	37.2
TOTAL	**7,148,137,697**	**6,277,304,503**	**3,867,073,542**	**61.6**	**100.0**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 12.10.18

VII. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

7.1 Dificultades

- Dificultades en el aplicativo CEPLAN v.01, en cuanto a la creación de cadenas presupuestales de proyectos y actividades, no actualización de metas físicas reprogramadas, error en la sumatoria de la meta física reprogramada anual, error en la generación de reporte exporta de las Unidades Ejecutoras del Pliego MINSA.

- Registro tardío de la información al 3er Trimestre 2018 en el aplicativo CEPLAN v.01 por parte de algunas unidades ejecutoras, situación que retrasa la Seguimiento de lo programado en el Plan Operativo Institucional.

- Limitada articulación, entre los órganos y unidades ejecutoras que tienen a cargo actividades para mejorar la prestación de los servicios de salud.

7.2 Oportunidades de mejora

- Fortalecer el proceso de recuperación de la rectoría del sector salud orientando el impulso de los procesos de reforma y modernización institucional basada en la gestión por procesos orientada a alcanzar los resultados estratégicos y operativos institucionales, programados en el cumplimiento de la visión y misión, basada en la mejora continua, eficiencia y gobernanza del sector con participación de todos los actores en la construcción social de un gran pacto por la salud.

- Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.



VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

- Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2018 al III Trimestre, se evidencia que se tienen 8986 actividades operativas, de las cuales 8317 son programadas; así mismo, el 25% tuvo un nivel de avance bajo, el 5% regular, el 37% bueno y el 32% exceso.
- De la Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01, se evidencia que se registró 66 actividades no programadas pero que fueron ejecutadas al III Trimestre 2018 y que representan el 1% del total de las actividades operativas ejecutadas.
- La ejecución del presupuesto al III Trimestre de las actividades operativas de las unidades ejecutoras fue de S/ 3,867,073,542, que representa el 61.6% con respecto al PIM.
- Del aporte de las actividades operativas al logro de los objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 03 registra el mayor aporte con 7110 actividades operativas que representan el 85.49%, seguido por el OEI2 N° 01 con 591 actividades (7.11%), el OEI N° 08 con 322 actividades (3.87%), el OEI N° 07 con 145 actividades (1.74%), el OEI N° 02 con 89 actividades (1.07%), el OEI N° 05 con 35 actividades (0.42%), el OEI N° 06 con 23 actividades (0.28%) y finalmente el OEI N° 04 con 2 actividades (0.02%).

8.2 Recomendaciones

- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el III Trimestre del año, las unidades ejecutoras deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas para el siguiente trimestre, con la finalidad de sincerar su ejecución. Asimismo, deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- Evaluar la reprogramación de las metas físicas de aquellas actividades operativas que califican como bajo y regular según los parámetros de evaluación del presente informe.
- Evaluar la reprogramación de las metas físicas de aquellas actividades operativas que mostraron cumplimiento mayor al 100% con respecto a su meta física trimestral programada. Cada unidad ejecutora deberá evaluar la reprogramación de sus metas físicas considerando los desempeños y capacidad operativa al III Trimestre y sustentarlas ante la OPEE-MINSA para su aprobación respectiva.
- Cada unidad ejecutora deberá realizar el seguimiento de sus actividades operativas programadas a fin de garantizar una correcta ejecución y un nivel de avance óptimo durante los siguientes periodos.
- A fin de incrementar los niveles de ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras, están deberán incidir en el monitoreo constante a la ejecución presupuestal de las actividades que registran baja ejecución y a las actividades que contribuyen al logro de los objetivos priorizados por la Unidad Ejecutora.

[2] OEI: Objetivo Estratégico Institucional

IX. ANEXOS (REPORTE DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL APLICATIVO CEPLAN V. 01)